



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

Licenciatura en Administración Educativa
Tesina modalidad de: Monografía

La Prueba PLANEA en primaria en el ciclo escolar 2015-2016: Antecedentes, características, estructura, aplicación y resultados desde un enfoque de la Administración Educativa

Que para obtener el título de
Licenciada en Administración Educativa
PRESENTA

Sandra Fabiola Hernández Rentería

Asesora
Dra. Leticia Rocha Herrera

Ciudad de México, febrero de 2020

Agradecimientos

Gracias DIOS, por tu amor infinito, por todas las puertas que has abierto en mi vida, de protegerme día a día y poner todas aquellas personas que me han dado alguna lección de vida.

A mi Madre

Gracias Aurora, por ser mi ejemplo de constancia y dedicación, eres mi gran fortaleza e inspiración diaria, nunca podré agradecerte todo ese amor que siempre me has dado, por haber formado una gran mujer profesionista.

En memoria de mi Padre †

Gracias, Flavio por haberme dado el don de vida, ahora que ya no estás vivirás siempre en mi corazón, sé que me amabas y que era especial para ti, gracias por los momentos divertidos y felices que compartimos, algún día nos volveremos a ver. Descansa eternamente.

A mis Abuelos Aurora y José †

Gracias, Papás por haberme adoptado como una hija más de ustedes, por educarme, encaminarme por el buen camino, enseñarme los valores de la vida, por hacerme lo que ahora soy, y disfrutar de grandes momentos a lado de ustedes.

A mis Tíos

Gracias, Martha, María Guadalupe, María del Carmen, Elías, (María Teresa †), porque siempre estuvieron atrás de mi aprendizaje, desarrollo personal, por esas

clases extras cuando no entendía las tareas, siempre agradeceré su tiempo valioso por alcanzar mi objetivo profesional.

A mi asesora

Dra. Leticia Rocha, gracias por ese esmero que me entregó su saber para poder realizarme y concluir un ciclo más de vida, por su valioso tiempo, por esa actitud de humildad que la caracteriza, no podré retribuirle lo recibido, siempre guardará un lugar en mi corazón muy especial.

Índice

<i>Introducción</i>	6
CAPÍTULO 1	9
<i>Objeto de estudio y justificación. Metodología y marco teórico.</i>	9
1. Objeto de estudio y justificación.	9
Objetivo General.	11
Objetivos Específicos.	11
2. Metodología.	12
3. Marco teórico.	14
3.1 Definiciones de Evaluación Educativa. Recorrido histórico conceptual.	15
3.2 Modelos de evaluación y categorías del proceso de enseñanza aprendizaje.	22
4. La administración educativa y su papel en los procesos de evaluación.	26
Capítulo 2	31
<i>Antecedentes y desarrollo de las pruebas estandarizadas en las Políticas de Evaluación.</i>	31
1. La estandarización de las pruebas de evaluación (1970 a 1988).	32
2. Pruebas de evaluación estandarizadas con alcance nacional (1990-1999).	35
2.1 El desarrollo de las pruebas de Estándares Nacionales que desarrolló la Secretaría de Educación Pública (SEP) a finales de los años noventa.	35
2.2 Normatividad y creación de programas de evaluación para conocer niveles de aprendizaje.	37
2.3 Pruebas de aprendizaje internacionales.	42
3. Aplicación de los primeros Exámenes de la Calidad y Logro Educativo (EXCALE) y prueba de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) (2000-2006).	45
3.1 Exámenes para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE).	46
3.2 Evaluaciones Nacionales de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).	47
Capítulo 3	52
<i>Estructura y constitución del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA): Modalidades, Diseño y Aplicación.</i>	52
1. ¿Quién (es) evalúa? Instituciones.	53
2. ¿Para qué se evalúa? Propósito, constitución de PLANEA.	54
3. ¿Cómo se evalúa? Modalidades de la evaluación PLANEA.	56
3.1 Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).	58
3.2 Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).	60

3.3 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC).	61
4. ¿Qué se evalúa? Conocimientos, habilidades y actitudes.	63
5 ¿A quiénes se evalúa?	66
5.1 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) 2015-2016.	66
5.2 Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).	66
6. ¿Cuándo se aplica la evaluación?	66
6.1 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) 2015-2016.	66
6.2 Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) para Educación Básica de 6º grado de primaria; antes, durante y después de la aplicación	77
Capítulo 4	83
<i>Análisis y Uso de Resultados de las Evaluaciones Diagnóstica Censal 2015-2016 y Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).</i>	83
4.1 Resultados Nacionales de 2015 en los campos formativos de Lenguaje y Comunicación	83
4.2 Resultados Nacionales de 2015 en los campos formativos de Matemáticas.	89
4.3 Análisis e interpretación de resultados.	94
4.3.1 Recopilación de datos con rigor y sistematicidad. Operatividad de la prueba.	95
4.3.2 Análisis de la información y flexibilidad para emitir juicios de valor que apoyen la toma de decisiones.	97
4.4 Significación de la evaluación diagnóstica en la política educativa. Alcances y horizontes.	103
4.5 Cambios o ajustes en PLANEA 2018.	103
4.6 El problema de la evaluación y la Reforma educativa.	105
CONCLUSIONES	107
Referencias Bibliográficas	111

Introducción

Las pruebas PLANEA son las pruebas que permiten conocer los aprendizajes de los alumnos para que las autoridades puedan tomar las decisiones apropiadas y mejorar los procesos de aprendizaje. Desde su creación y durante el curso de sus aplicaciones para medir los aprendizajes han sido objeto de fuertes discusiones.

Habrá que recordar a ENLACE pruebas que fueron objeto de controversia por el sesgo que tomaron de servir a fines de rankings de centros más que una preocupación por la mejora de los aprendizajes. En 2015 son sustituidas por PLANEA en el entendido que serían pruebas que subsanarían las limitaciones de los instrumentos, perfeccionándolos a la vez que el propósito de su evaluación sería otro. Mi indagación comenzó al hacerme las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido la experiencia de la evaluación en nuestro sistema educativo? ¿Cuáles han sido los antecedentes de las pruebas estandarizadas y masivas como PLANEA? ¿Cuántas pruebas de evaluación para la Educación Básica hemos tenido y por qué se ha transitado de una a otra? Respecto a PLANEA ¿en qué consiste, ¿cómo funciona?, ¿cuándo se aplica y a quiénes?, ¿para qué sirve?, ¿cuál es su finalidad?, saber si en verdad se llevará a cabo el objetivo específico de evaluar para mejorar, planteado por parte de las autoridades institucionales educativas, aunado con los objetivos y las exigencias sociales. En este sentido, valorar sus fortalezas y debilidades. La respuesta a estas preguntas me permitirá contar con un conocimiento de PLANEA respecto de sus características, aportación e impactos en la calidad de la educación.

Como administradora educativa, valoro la importancia que tiene el proceso administrativo en el mejoramiento de la cultura organizacional de las instituciones educativas para contribuir a la calidad de la educación. La administración está dirigida a la organización de esfuerzos; a la determinación de objetivos académicos y de políticas externas e internas; a la creación y aplicación de una adecuada normatividad para alumnos, personal docente, administrativo, técnico, con la finalidad

de establecer en las instituciones educativas, logros de enseñanza-aprendizaje y un gobierno escolar eficiente y exitoso. Como administradora educativa, tomando en cuenta las funciones fundamentales de todo proceso administrativo: planeación, organización, ejecución y control, identificaré en la prueba PLANEA las características de su estructura administrativa. Por último es importante mencionar que la evaluación es una parte fundamental para los procesos administrativos que se siguen en las organizaciones; la evaluación permite diagnosticar si algo en la organización está fallando para mejorarlo. De esta manera conociendo los resultados de una evaluación se puede planificar, organizar, ejecutar y controlar con mayor eficiencia los procesos administrativos para que cumplan con el propósito para el que fueron creados. En el caso de la prueba PLANEA, veremos que mide o evalúa para mejorar los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de educación básica. Asimismo, cómo se planifica, organiza, ejecuta y controla la prueba.

Decidí elaborar este trabajo excepcional en la modalidad de monografía debido a mi interés por conocer el proceso completo del surgimiento y transformación de una política nacional de evaluación: antecedentes, características, estructura, diseño, aplicación, ejecución y resultados en un periodo determinado, y con base en documentos institucionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

Capitulado

El primer capítulo contiene el objetivo de mi investigación, la metodología que he llevado, las categorías teóricas e históricas que me han ayudado a organizar los documentos consultados, estructurar la búsqueda de la información y articular mi análisis y reflexión.

Expongo el marco teórico que sustenta la investigación: antecedentes y conceptos básicos de la evaluación educativa. Describo el papel de la Administración educativa en procesos de evaluación y pruebas estandarizadas como PLANEA. Para ello

muestro las características del proceso administrativo y su importancia para asegurar su cumplimiento y eficiencia.

En el segundo capítulo muestro cómo se dieron las primeras experiencias de evaluación del sistema educativo con las pruebas de aprendizaje, sus transformaciones, qué características tenían, con qué propósito se hicieron y cuáles fueron sus resultados y alcances a lo largo del periodo de la década de los 70's hasta 2018. Evolución que corre paralela con las acciones y políticas operadas en el sistema educativo, en sus instituciones y reformas para ampliar y perfeccionar los procesos de evaluación del sistema educativo.

En el tercer capítulo señalo la situación que presenta la evaluación en educación básica, particularmente primaria con las pruebas de aprendizaje PLANEA implementadas por la SEP y el INEE. El propósito es contar con una comprensión de las nuevas pruebas de aprendizaje que evalúan un sistema educativo cada vez más complejo, con nuevos retos pedagógicos, administrativos, técnicos y políticos. Retomo los conceptos que están a la base de las políticas educativas de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) como referentes que orientan las experiencias educativas en nuestro país.

En el capítulo cuarto expongo la prueba PLANEA en primaria en el ciclo 2015-2016, y con base en la estructura administrativa de todo proceso identifico su diseño e implementación, hago una valoración de la prueba PLANEA, mostrando sus fortalezas y debilidades.

CAPÍTULO 1

Objeto de estudio y justificación. Metodología y marco teórico.

“El evaluador es un educador; su éxito debe ser juzgado por lo que otros aprenden”.

Cronbach

1. Objeto de estudio y justificación.

Mi acercamiento al campo de la Evaluación.

En mi experiencia laboral me ha tocado realizar funciones de evaluación en varios procesos y programas. Mi experiencia de vida profesional en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, en el Comité de Difusión y Extensión de la Cultura, concretamente como asistente del Comité, es el momento donde me llama la atención el campo de la evaluación. Allí el Comité se enfocó a un modelo de evaluación para las Instituciones de Educación Superior, un modelo adaptable, flexible con técnicas de evaluación. Fue una oportunidad de participar en la programación y operación de evaluaciones diagnósticas de Instituciones de Educación Superior (IES), lo que me permitió identificar la situación que guardan las funciones y las tareas de la educación superior en un área determinada, la Difusión y Extensión de la Cultura; asimismo participé en la asesoría a petición de las IES, para la formulación de instrumentos de programas y proyectos, aportando al Comité de Difusión y Extensión de la Cultura sugerencias de mejora de la calidad para el desarrollo de programas y funciones de las Instituciones de Educación Superior pública y privada del país. Esta experiencia profesional me ha permitido acercarme al perfil profesional de la carrera de Administración Educativa, entre cuyas destrezas está: “conocer, analizar, interpretar e identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado cabida al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas”. Plan de estudios de la LAE (2009). México: UPN.

Posteriormente me integro a trabajar en el Programa Escuelas de Calidad, encuentro las virtudes de este Programa, es otra manera de evaluación para las entidades federativas. Mis funciones principales fueron dar seguimiento; sistematización de la información de las reuniones nacionales en el Marco del Programa Escuelas de Calidad; integración de la base documental de la Coordinación de Gestión Escolar y Escuela Segura de la Dirección General Adjunta de Gestión; dar asistencia técnica operativa y administrativa al personal de la Coordinación de Gestión Escolar y Escuela Segura; integrar la base documental física y electrónica de la Coordinación de Gestión Escolar; organizar y clasificar la correspondencia relacionada en el área del Programa Escuela de Calidad; realizar los trámites administrativos requeridos por el personal de la Coordinación de Gestión Escolar y Escuela Segura; organizar reuniones para dar seguimiento al trabajo de la Coordinación de Gestión Escolar y Escuela Segura; apoyo y participación en la logística en las reuniones nacionales y regionales del Programa Escuela de Calidad y Escuela Segura; elaborar y preparar los insumos necesarios para la celebración de reuniones nacionales, regionales de la Coordinación de Autonomía de Gestión Escolar; asistencia a las solicitudes telefónicas, para atender asuntos relacionados con la operación del Programa; colaborar en las necesidades propias de las áreas operativas Noreste y Occidente del Programa; apoyar técnicamente la revisión de documentos relativos al Programa; mantener actualizado el archivo electrónico de funcionarios a nivel nacional.

En algún instante de mi vida laboral llegué a impartir clases en nivel medio superior, es el primer momento que me enfrento a otorgar una evaluación justa y objetiva a los alumnos; es el momento de elaborar una estrategia para otorgar una calificación del aprendizaje al final del semestre; como docente de educación media superior, me encontré con alumnos que no sabían leer, sumar, escribir, realizar un análisis de la información del periódico, no sabían lo básico que uno aprende desde la primaria, me preguntaba cómo pasaron el examen de ingreso a las diferentes etapas educativas para llegar a este nivel, nada más hay que elevar la matrícula en las

instituciones, no lo podía creer. De ahí que me llamó la atención de cómo evaluaban al Sistema Educativo.

Más tarde escuchó sobre la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Cuando implementan la Prueba PLANEA, tuve la inquietud de saber cómo se evaluaba en primaria porque este nivel es la base para llegar a ser un profesionista. Mi interés de realizar este trabajo es saber para qué fin fue elaborada, qué se está haciendo en evaluación en el nivel básico de educación. Así se constituyó mi objeto de estudio, es la prueba PLANEA en el ciclo escolar 2015-2016 porque fue la primera aplicación de la prueba.

Objetivo General.

Revisar los antecedentes, características, estructura, aplicación y resultados de la prueba PLANEA en primaria en el ciclo escolar 2015-2016, desde un enfoque de la administración educativa.

Objetivos Específicos.

- Identificar que se está haciendo en evaluación en el nivel básico de educación.
- Revisar las características, diseño y estructura de la prueba PLANEA.
- Conocer cuál es la finalidad de PLANEA.
- Revisar los resultados de la prueba PLANEA y valorar sus alcances.
- Mostrar el papel que desempeña el proceso administrativo en la prueba PLANEA.
- Conocer los conceptos y autores relevantes de la evaluación educativa.
- Mostrar las primeras experiencias de evaluación del sistema educativo.
- Conocer la historia de las pruebas estandarizadas en México.
- Valorar las aportaciones de las pruebas PLANEA respecto a EXCALE y ENLACE.

2. Metodología.

La metodología nos permite ordenar y sistematizar un trabajo de investigación desde lo más sencillo a lo más complejo. La virtud de ésta, es precisamente todo lo instrumental para hacerlo. La aplicación de los instrumentos de investigación apoya a quién investiga a ahorrar tiempo, economizar esfuerzos materiales y humanos. Si se aplica como hábito nos dará como resultado un trabajo sistemático, ordenado, sencillo y digno de credibilidad científica, al tiempo que se ordenan los conocimientos y se enriquece la formación intelectual. (Baena, p. 31).

Dentro de la metodología existe la investigación documental cuyo propósito es la búsqueda de una respuesta específica sobre un objeto de estudio a partir de la indagación en documentos. Para cumplir mis objetivos decidí realizar una monografía; para ello he seguido una metodología documental, basada en un conjunto de fuentes de información, y de manera particular por el tipo de investigación realizada, documentos de carácter histórico conceptual de la evaluación. La Monografía es un texto académico producto de una investigación documental terminada, utilizada en el ámbito educativo con la finalidad de dar cuenta sobre el estado de conocimiento de una temática específica, permite el manejo de métodos generales de la ciencia (análisis y síntesis) enfocado hacia una problemática de interés para el investigador. En conclusión la Monografía es un texto informativo que sustenta teóricamente una investigación científica, que explica los antecedentes, conocimientos y avances que el investigador posee sobre la temática. (Corona, 64-67).

El ordenamiento metodológico que llevé a cabo para manejar las fuentes de información es el siguiente:

- Documentos oficiales. (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley del INEE y documentos que tienen que ver con la prueba PLANEA, documento rector, manual de operación de PLANEA, fascículos Impresos entre otros).

- Libros (Toda persona que haga trabajo de investigación debe conocer muy bien, cuando menos, los tipos de libros de consulta y su potencial como fuente). Al respecto he consultado libros sobre antecedentes históricos de la evaluación, características de la evaluación, perspectivas y modelos de evaluación.
- Revistas (Contienen por la general información actual cerca de un tema, a menudo constituyen la única fuente con respecto a ciertas etapas de la historia de un país o localidad). Consulté Revistas de Investigación Educativa, Proceso, portales como Educación Futura, entre otras.
- Documentos en línea. La investigación por internet nos ayuda a reducir tiempo y esfuerzo, sin embargo no es la solución absoluta, ni la única fuente con la cual se cuenta, sin embargo consulté por esta vía digital Conferencias virtuales, Fascículos diversos de Organizaciones Nacionales (Los informes de gobierno, los planes nacionales de desarrollo y toda la folletería informativa que publican las oficinas de gobierno y privadas, fuentes de primera mano sobre los temas que maneja la dependencia.

En un primer momento describo los antecedentes y transformaciones de las pruebas de la evaluación en México y en particular la del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), las pruebas que le precedieron. Para ello me apoyo en una categorización histórica y política administrativa del Estado que orienta las políticas de la evaluación educativa:

Tabla 1. Categorías históricas político-administrativas del Estado.

Categorías	
Históricas	Político-Administrativas del Estado
De 1970 a 1980.	Sistema Federalizado –centralizado-cerrado.
De finales de 1990 a 2000.	Sistema Federalizado-descentralizado-cerrado.
De 2000 a la fecha	Sistema Federalizado-descentralizado-abierto.

Elaboración propia con base en Banegas, pp. 39-76

- 1) De 1970 a 1980, el Estado opera como un sistema federalizado-centralizado cerrado.
- 2) De finales de 1990 a 2000 el Estado opera como un sistema federalizado-descentralizado-cerrado.
- 3) De 2000 a la fecha el Estado opera un sistema descentralizado-abierto.
(Banegas), p. (39-76).

En un segundo momento abordo la prueba PLANEA, sus características, diseño, estructura y su aplicación en primaria en el ciclo escolar 2015-2016 con base en los documentos que emite la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

3. Marco teórico.

En el trabajo revisaré los antecedentes y las aportaciones conceptuales de autores clásicos de la evaluación que señalan qué es evaluar, criterios, su compromiso con los procesos de formación. De igual manera los modelos de evaluación en que se apoyan actualmente los procesos de evaluación de los aprendizajes: Diagnóstica o Inicial, Formativa y Sumativa.

Para el análisis de PLANEA me apoyo en las tres modalidades de evaluación que integran PLANEA:

- Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN);
- Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE);
- Evaluación Diagnóstica Censal (EDC).

Cada modalidad sirve para obtener cierto tipo de información. En conjunto las pruebas permiten conocer qué tanto se logran los aprendizajes en los centros escolares, las entidades federativas y a nivel del sistema educativo.

Mi enfoque es mi formación como administradora educativa, particularmente el conocimiento de las funciones del proceso administrativo en la evaluación de la prueba PLANEA.

Delimitación de la investigación.

Mi investigación se enfoca a la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC), en primaria en el ciclo escolar 2015-2016. No obstante explico en qué consisten las tres modalidades de PLANEA, por la vinculación que guardan las tres para ofrecer un diagnóstico completo de la evaluación educativa en un periodo específico.

3.1 Definiciones de Evaluación Educativa. Recorrido histórico conceptual.

En este recorrido histórico conceptual se visualizan de manera general las principales características que han marcado el concepto de evaluación:

Primera. Las primeras seis décadas del siglo XX hasta los años setenta, estuvieron prioritariamente concentradas en aspectos cuantificables heredados del positivismo y la psicometría. Evaluación y medición eran sinónimos como expresa Companioni (2007) dando prioridad a los contenidos programáticos memorizados, la calificación de los alumnos era definitiva para pasar o reprobar al finalizar el ciclo escolar, la evaluación era vista como un producto fuera del proceso formativo.

Segunda. De fines de 1970 hasta antes del 2000 es el período llamado del conductismo ideológico por la adherencia a observar el cambio conductual en los alumnos. Época de apogeo de los objetivos generales y específicos, que requerían ser descritos y observables; se continúa con la visión evaluativa fuera del proceso formativo, en el tenor de suma de productos que generalmente eran aplicados a la mitad y al final del ciclo escolar, dando prioridad a la evaluación sumativa. Continúa la misma visión.

Tercera. En las primeras décadas del siglo XXI la evaluación experimenta un cambio importante tanto en su visión como en la acción, dando igual importancia a los aspectos cualitativos y cuantitativos, considerados como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este cambio se observa en las aulas a pesar de que de manera oficial las evaluaciones continúan siendo cuantitativas. Se abren caminos a los aspectos esenciales de la evaluación formativa. Visión de la evaluación como parte del proceso.

Los puntos más importantes de esta diversidad conceptual son: diferentes conceptos de evaluación, criterios, variedad de procesos evaluativos, diversidad de objetos de evaluación (por ejemplo se evalúan aprendizajes, instituciones, programas educativos, alumnos, docentes, etc.), apertura, pluralidad de las funciones de evaluación, diferencias en el papel jugado por el evaluador, variedad de audiencia de la evaluación y multitud metodológica. En esta década se consolida a la evaluación como parte de la investigación, aparecen revistas especializadas, se fundan asociaciones científicas y se ofrecen cursos y programas de investigación en evaluación.

A través de las políticas educativas se ha ido transformando la evaluación para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los alumnos de educación básica. La evaluación se ha transformado en los últimos años, no sólo en el ámbito académico sino también político; la Administración Educativa la considera como una necesidad básica para el mejoramiento de la calidad educativa. Surgen nuevos planteamientos teóricos que otorgan un lugar importante a la evaluación. Estos son algunos de los requerimientos que se le encomienda a la evaluación.

3.1.2 Algunos criterios básicos de referencia para evaluar la educación.

Castillo, concibe a la evaluación como un proceso dinámico, abierto que se desarrolla en un periodo de tiempo, no es un acontecimiento exacto o aislado. Se han de cumplir tres características esenciales de toda evaluación:

- 1) Obtener información. Obtener datos, información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada que fundamenten la consistencia y seguridad de los resultados de la evaluación.
- 2) Formular juicios de valor. Los datos obtenidos deben establecer el análisis y la valoración de los hechos que se pretende evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo más preciso posible.
- 3) Tomar decisiones: De acuerdo a las apreciaciones emitidas sobre la información relevante disponible, se podrán tomar las decisiones que convengan en cada caso. (Castillo 2002a, p. 6).

Stufflebeam y Shinkfield, consideran que la evaluación “sirve al progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes, y para ayudar hacia una mejora”. (Mora, 2004, p. 2).

Cronbach, definió a la evaluación como el “(...) proceso de recopilación y utilización de la información para tomar decisiones (...)”, idea que marcó la evolución conceptual del proceso evaluativo de una evaluación estancada a una evaluación orientativa. Este período fue considerado como la primera generación de la evaluación. (Mejía, 2012, p. 34).

Scriven subrayó un concepto valioso para la evaluación. “El proceso de valoración y enjuiciamiento educativo es un quehacer de carácter meritorio, en donde los sujetos o entidades evaluadas deben hacer notar el merecimiento de un juicio en consideración de sus facultades evaluadas con justicia, de acuerdo con un método bien definido”. Es lo que se conoce como segunda generación de la evaluación. (Mejía, 2012, p. 34).

Bloom y otros la propone como la “(...) reunión sistemática de evidencias a fin de determinar si en realidad se producen ciertos cambios en los alumnos y establecer el grado de cambio en cada estudiante (...)”, percepción propia del conductismo pedagógico clásico. Tercera generación evaluativa. (Mejía, 2012, p. 34).

Ferrer y González (Mejía, 2012, p. 34). La entienden como “(...) un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias –válida, dependiente, fiable, útil, precisa, viable, etc.-, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones y que afecten el objeto evaluado”. Los autores profundizan ampliamente sobre la evaluación como un proceso robusto, sistémico, determinado y activo. La idea de la negociación implícita en esta concepción define la cuarta generación de la evaluación.

Daniel L. Stufflebeam, menciona la responsabilidad del evaluador, que debe actuar de acuerdo con los principios aceptados por la sociedad y con criterios de profesionalidad; emitir juicios sobre la calidad y el valor educativo de lo evaluado y apoyar a los alumnos en el proceso de interpretación y utilización de su información y sus juicios. A la vez Daniel L. Stufflebeam menciona que para evaluar la educación en una sociedad moderna se deben considerar algunos criterios básicos de referencia, mismos que por ser vigentes y actuales se describen a continuación:

3.1.3 Características generales de la Evaluación.

Las características de la evaluación se derivan de la diversidad de concepciones existentes y ya expuestas sobre el término evaluación.

Para Rotger, la evaluación ha de reunir las siguientes características:

- 1) Ha de estar integrada en el diseño y en el desarrollo del currículum.
- 2) Debe de ser formativa, de modo que sirva para perfeccionar, tanto el proceso como el resultado de la acción educativa.

- 3) Debe ser continua, a lo largo de todo el proceso.
- 4) Debe ser recurrente, en la medida en que constituye un recurso didáctico de utilización sistemática.
- 5) Debe ser criterial, referida a los criterios establecidos para todos y cada uno de los alumnos.
- 6) Debe ser decisiva, de forma que permita establecer juicios sobre los objetivos a evaluar y, por lo tanto, adoptar decisiones.
- 7) Ha de ser cooperativa, de modo que permita la participación de todos los integrantes. (Castillo 2002. p.30)

Para Cardona, las características que debe reunir la evaluación son las siguientes:

- 1) Integral y comprensiva, debe estar presente en todas las variables del ámbito sobre el que se vaya a aplicar.
- 2) Indirecta, a su juicio las variables en el campo de la educación solo pueden ser mensurables y por tanto valoradas en sus manifestaciones observables.
- 3) Científica, tanto en los instrumentos de medida como en la metodología empleada para obtener información.
- 4) Referencial, porque toda acción valorativa tiene como finalidad esencial relacionar los logros obtenidos con las metas u objetivos propuestos o programados.
- 5) Continua, es decir integrada en los procesos de cada ámbito y formando parte intrínseca de su dinámica.
- 6) Cooperativa, porque se trata de un proceso en el que deben involucrarse todos aquellos elementos personales que en él intervienen. (Castillo 2010. p.31).

Gómez, señala las características de la evaluación en educación primaria en el (Apartado segundo de la Orden de 12 de noviembre de 1992). Dice:

- 1) «La Evaluación en la Educación Primaria será global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación de las diferentes áreas.
- 2) La evaluación tendrá, asimismo, carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual los maestros recogen la información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje de sus alumnos.
- 3) La evaluación tendrá, en consecuencia, un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa». (Gómez 1998, p. 17).

Los puntos de vista de los autores anteriormente mencionados coinciden en que toda evaluación debe ser: global, continua, formativa, referencial, individual, contextualizada, clara, criterial, decisiva, cooperativa. La estructura básica de la evaluación no cambia, sin embargo pueden cambiar las circunstancias: los sujetos (a quién evaluar), el momento (cuándo evaluar), el lugar (dónde evaluar), las funciones (para qué evaluar), los contenidos (qué evaluar), los procedimientos (cómo evaluar), los instrumentos (con qué evaluar), los ejecutores (quiénes evalúan).

Como puede evidenciarse, son diferentes los criterios de los diversos autores sobre las características de la evaluación. Sin embargo sean cuales fueran las características que se atribuyen a la evaluación, en todos los casos se pone de manifiesto el carácter intencional, sistémico y procesual de la misma, es decir, que se trata de un proceso que se halla inmerso en otro proceso que es el educativo, al que da sentido, orienta, regula y valida, lo que justifica que sus características hayan de estar siempre referidas a las del proceso educativo del que forma parte.

Los autores coinciden que la evaluación es un proceso educativo, determinado y dinámico que recopila información, esa misma información es utilizada para la toma

de decisiones y conseguir el objetivo o los objetivos planteados, con una retroalimentación para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Este proceso debe de estar acompañado y trabajado por el grupo colegiado y la participación de los padres de familia.

Después de hacer un análisis de las características de evaluación, de los autores Rotger, Cardona, Castillo, Blanco, Gómez, para que se lleve a cabo con éxito un buen proceso de evaluación concluyó con lo siguiente, que todo proceso de evaluación debe seguir varias etapas que lo caracterizan, sin las cuales no se puede hablar de evaluación en sentido estricto. Estas fases se concentran en:

- a) Recopilación de datos con rigor y sistematicidad.
- b) Análisis de la información obtenida.
- c) Formulación de conclusiones.
- d) Establecimiento de un juicio de valor acerca del objeto evaluado.
- e) Adopción de medidas para continuar la actuación correctamente.

Son los medios, recursos o técnicas que permite recoger información directa e indirecta sobre el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo de los alumnos. Puedo resumir que la evaluación, es un proceso ordenado de recopilación de información cualitativa y cuantitativa apropiada a través de diversas técnicas e instrumentos de evaluación, que sustenta el proceso que se pretende evaluar, para proporcionar un juicio de valor lo más preciso; asimismo tomar las decisiones correctas en cada caso, en un determinado tiempo. Este proceso se construye a través de la enseñanza-aprendizaje propio dentro de la escuela, nos permite identificar las debilidades y fortalezas hacia una mejora del currículo, con el fin de tomar decisiones oportunas y adecuadas relativas a un hecho educativo.

3.1.4 Normas de la Evaluación.

En el contexto del Marco Normativo la Secretaría de Educación Pública, establece que los lineamientos normativos para educación básica son: La Constitución de los

Estados Unidos Mexicanos (Art. 3°, 31 y 73), La Ley General de Educación, El Acuerdo 716 (Participación Social), Acuerdo 592.

Definiremos que es normatividad, “Normatividad. Conjunto de reglas que se establecen para realizar cualquier función o servicio” (SEP, 2008a). En su sentido más amplio la palabra norma se refiere a toda regla de comportamiento, sea obligatoria o no. En su sentido restringido se caracteriza por imponer deberes o conferir derechos. En ambos casos, el fin de las normas es provocar un comportamiento.

Ley General de Educación (1970). Con esta Ley, se consolida la evaluación continua, queda integrada en el proceso enseñanza-aprendizaje, formando parte esencial de su dinámica. El carácter continuo o progresivo de la evaluación concede a ésta su desarrollo formativo, aportando al proceso de enseñanza-aprendizaje una revisión constante que permita corregir aquellos aspectos o elementos del modelo didáctico, se plantea también la necesidad de valorar la actitud del alumno hacia el estudio, el respeto, el comportamiento o conducta en clase. (Castillo 2002, p. 3).

Estas normas son las que rigen y respaldan las decisiones para llevar a cabo la evaluación en el ámbito de evaluación educativa en el territorio nacional.

3.2 Modelos de evaluación y categorías del proceso de enseñanza aprendizaje.

Existen tres modelos en la evaluación visto desde el enfoque formativo: Diagnóstica o Inicial, Formativa y Sumativa.

Evaluación Diagnóstica o Inicial. Es aquella que se realiza al inicio del proceso educativo, es decir, que permite identificar el conocimiento de los alumnos en relación con los aprendizajes esperados que deberían haber logrado. Posee un carácter descriptivo y de ajuste al contexto real. (Gómez, 1998). Permite reconocer las capacidades y limitaciones del alumno para iniciar el proceso de aprendizaje.

Determina el nivel de conocimiento previo, la situación física, mental y emocional del alumno.

Evaluación Formativa. Se realiza en el desarrollo del ciclo escolar. Su propósito es mejorar el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, facilitando información al maestro y a los alumnos referentes a los problemas y deficiencias detectadas en el desarrollo educativo, que ayuden a introducir las correcciones adecuadas. Su función al proceso será más efectiva si no se vincula a calificaciones o a decisiones de promoción. Como su nombre lo indica, es la formación del alumno mediante la interacción del maestro-alumno, retroalimentándose ambos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas.

Evaluación Sumativa o Final. Es la suma total de todo el esfuerzo a través de un tiempo determinado en día, semana, mes, o ciclo escolar y califica a todo el proceso. El propósito de esta evaluación es valorar las conductas al final del proceso, emitir juicios de valor sobre el alumno hasta el final del curso. Así considerada recibe el nombre de evaluación final. (Gómez 1998, p.19).

Los tres tipos o modelos de evaluación son inseparables, han de complementarse teniendo en cuenta que todo proceso de evaluación tiene un inicio o diagnóstico que permite llevar a cabo en un segundo momento una evaluación de carácter formativo, que al término del proceso recoge la suma o balance final del mismo. (Gómez 1998, p.23).

Para finalizar este apartado, corroboro que estos tres modelos de la evaluación, son de gran importancia porque nos permitirán entender la Prueba PLANEA más adelante, en sus contextos donde ocurre el aprendizaje, así como los procesos evaluativos, la aplicación y los resultados de la Prueba; ver el logro de los aprendizajes en los centros escolares, las entidades federativas y a nivel del Sistema

Educativo Nacional. La información que resulta de estos tres modelos, permiten ver errores (corrección y repaso) del aprendizaje, ver la realidad de los alumnos que participan en la evaluación, tomar decisiones pertinentes para el logro de una mejora continua educativa. En la actualidad las Pruebas PLANEA no sólo proponen medir todo lo que el alumnado aprende, sino aquellos aprendizajes clave mínimos que deben saber todos los estudiantes que cursen la educación básica.

Con esta exposición he querido mostrar a la evaluación no en tanto acto calificador y sancionador sino como un proceso que comienza diagnosticando una situación, diagnóstica o inicial, formativa y sumativa que hoy en día la evaluación omite cada vez más contraponiéndose al concepto integral de evaluación; esto permite vincularlo al proceso administrativo con el fin de poner en práctica lo mejor posible cada una de sus fases para alcanzar las metas propuestas.

Expuestos los modelos de evaluación, toda evaluación debe llevar un proceso de enseñanza aprendizaje que nos permita observar qué se evalúa, a quiénes se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y por qué se evalúa, categorías que utilizaré en la aplicación de la prueba PLANEA.

En el siguiente esquema podemos apreciar al mismo tiempo la interacción entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación.

Tabla 2. Categorías del proceso de enseñanza-aprendizaje en la evaluación

PARA QUÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos y modos de la intencionalidad educativa y didáctica. • Propiciar la calidad y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Valorar las capacidades. • Orientar, regular y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Cumplir las funciones de la evaluación (diagnóstica o inicial, formativa, sumativa).
QUÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos curriculares de cada etapa educativa y áreas de conocimiento. • El Aprendizaje del Alumno. • La práctica docente. • El proyecto curricular. • El contexto de los proceso y de la organización del centro.
A QUIÉN	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos. • Al profesorado. • Al centro. • A los procesos.
POR QUIÉN	<p>Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el profesor. • Por el alumno. • Por ambos. <p>Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración educativa.
DÓNDE	<ul style="list-style-type: none"> • Centro educativo. • Organización escolar. • Contexto sociocultural. • En el aula. • En el Centro. • En la administración Educativa.
CUÁNDO	<ul style="list-style-type: none"> • Temporalización. • Programación. <p>Continuada de principio a fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica: inicial. • Evaluación formativa: procesual. • Evaluación sumativa: final.
CÓMO	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, estrategias y actividades. • Intercomunicación didáctica. • Evaluación normativa. • Evaluación criterial.
CON QUÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Medios. • Técnicas e instrumentos: observación, entrevistas, pruebas orales, escritos, trabajos de clase o de campo, etc.

Fuente: Elaboración Santiago Castillo Arredondo (2002) Didáctica de la evaluación. Hacia una nueva cultura de la evaluación educativa. Compromisos de la Evaluación Educativa. España. Pearson Educación, S.A. (p.17).

4. La administración educativa y su papel en los procesos de evaluación.

El Proceso Administrativo, se refiere a las actividades que el administrador lleva a cabo para aprovechar todos los recursos de una institución, plan, proyecto, (Planeación, organización, dirección y control).

El proceso Administrativo está compuesto por dos fases: 1) Fase Mecánica, es la parte teórica de la administración, en la que se establece que debe de hacerse, y 2) Fase Dinámica, es donde se ejecuta la práctica, se refiere a cómo manejar la institución educativa. Seguidamente las cuatro etapas del proceso administrativo.

Etapas del Proceso Administrativo.

Planeación

Es la primera etapa la más importante de todas, porque implica seleccionar la labor y los objetivos de la institución educativa; se debe realizar la toma de decisiones para implementar las acciones con el fin de alcanzarlos en un período determinado. Los objetivos deben fijarse en áreas estratégicas dónde el desempeño y los resultados influyen en la continuidad de la institución educativa. Algo se puede considerar es que la planeación se puede hacer de dos formas, formal e informal. Formal, porque se definen los objetivos y metas concretas que implican un proceso a corto, mediano y largo plazo, se establece por escrito, se da a conocer a todos los colaboradores. Informal, prácticamente no se establece nada por escrito, y por lo tanto, tampoco se comunica nada o muy poco de las metas y de los objetivos.

Organización

En esta segunda etapa del proceso administrativo, la organización busca cumplir los objetivos del plan, por parte del personal; establecer las actividades necesarias para alcanzarlos. Éstas deben ser: identificadas, clasificadas y delegadas entre el personal.

Dirección

Tercera etapa del proceso administrativo, busca asegurar el éxito de las actividades administrativas. Centra su atención en la manera de delegar autoridad y coordinar actividades. La dirección corporativa se refiere a la relación que existe entre las partes interesadas de una organización y sirve para establecer su curso estratégico y controlar su desempeño.

Control

La cuarta etapa es el control es la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la institución educativa y los planes ideados para alcanzarlos. La planeación y el control deberán estar estrechamente relacionados. Estas dos funciones deben tener como base los objetivos, políticas, programas, el tiempo y presupuestos establecidos en el plan.

Principales Características del Proceso Administrativo

- a) A los administradores les permite llevar un control sobre las operaciones que se realizan dentro de una institución educativa, con el fin de evaluar el desempeño.
- b) Todo proceso administrativo es flexible y adaptable, es decir, capaz de adaptarse a diferentes circunstancias dentro del proyecto, plan o trabajo de la institución educativa.
- c) Este proceso ofrece la particularidad de que se aplique a un propósito específico.
- d) Este proceso está en función del tiempo para realizar las actividades que se desarrollarán en diferentes departamentos de la institución educativa.

En conclusión, el proceso administrativo es un proceso para llevar a cabo una evaluación de cualquier naturaleza que se requiera, este proceso consta de dos fases y cuatro etapas, la primera fase es la mecánica, que es la parte donde se engloba la teoría y se establece el ¿qué debe hacerse?, la segunda fase es la

dinámica, donde se ejecuta la práctica, se refiere al manejo de la empresa o institución, es el ¿cómo se va hacer? Dentro de la fase mecánica encontramos las dos primeras etapas del proceso administrativo, la planeación y la organización. Primera etapa, 1) La planeación, es la que determina los propósitos, objetivos, estrategias, políticas, programas, presupuestos, procedimientos, es el ¿qué se quiere hacer?, 2) la organización, en esta fase se da la división de tareas a realizar y la coordinación de la misma. En la fase dinámica encontramos las dos siguientes etapas del proceso administrativo: 3) la dirección, esta se realiza por parte de los integrantes del grupo de trabajo, en esta etapa es el ¿cómo se va hacer?, 4) el control, es la parte que retroalimenta a todo el proceso para evaluar y verificar que las actividades se hayan ejecutado conforme a lo que se planeó, organizó, dirigió con el objeto de corregir anomalías que hayan complicado el proceso, es llegar a un resultado, es el ¿cómo se hizo?.

Estas características del Proceso Administrativo, son factores determinantes para explicar la Administración Educativa debido a que éstos acceden a ordenar la estructura de la institución y ejecutar los planes, servirán en la prueba PLANEA para darme cuenta, si se logró el objetivo del cumplimiento de los aprendizajes claves del conocimiento de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en los niños de 4° y 6° grado de primaria.

Por otro lado me permiten observar la ordenación de esfuerzos, la determinación de objetivos académicos y la política externa e interna, la creación y aplicación de una adecuada normatividad para alumnos, personal docente, administrativo, técnico y manual; todo ello con la finalidad de establecer en la institución educativa las condiciones para que se desarrolle un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y un gobierno escolar eficiente y exitoso. Una administración escolar eficiente tiene como fin facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Figura 1. El Proceso Administrativo.



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=imagenes+del+proceso+administrativo&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKEwii07KS0qvmAhUC26wKRXuC5AQsAR6BAGlEAE&biw=1440&bih=757>

La carrera de Administración Educativa me permitió egresar con un perfil sólido para identificar diferentes contextos en el campo de la administración de centros educativos de instituciones de educación básica, media superior y superior (federal, estatal, regional y municipal), saber prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar, saber administrar; respetar a los demás y procurar la armonía entre los objetivos del plantel o institución; ser adaptable, es decir, tener estabilidad y seguridad; tomar decisiones acertadas y a tiempo; ser clara, breve y precisa, dominar cualquier situación adversa; contar con espíritu de servicio a los demás. Este perfil me brinda la oportunidad de realizar el estudio de investigación y análisis de la prueba PLANEA. Me siento con la capacidad y plena confianza de recuperar todo lo

aprendido en mi formación como administradora educativa y también mi experiencia profesional en distintos ámbitos de la administración federal. Mi experiencia profesional también me ha enseñado a preservar un ambiente de respeto, a tomar decisiones acertadas y a tiempo; contar con un conocimiento amplio de propósitos y objetivos de la institución, ser breve, clara y precisa; dominarme ante situaciones molestas y desagradables, tener espíritu de servicio a los demás y, sobre todo, un sentido común muy abierto.

Capítulo 2

Antecedentes y desarrollo de las pruebas estandarizadas en las Políticas de Evaluación.

En este capítulo mostraré cuáles han sido los antecedentes de las pruebas estandarizadas; las pruebas de evaluación para la Educación Básica que hemos tenido en México, y por qué se ha transitado de una a otra. Me apoyo en una categorización histórica y política administrativa del Estado que orienta las políticas de la evaluación educativa:

Categorías

De 1970 a 1980, el Estado opera como un sistema federalizado-centralizado cerrado. Es decir el estado es el único que toma las decisiones, es centralizado y cerrado porque la política educativa fue diseñada e implementada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) sin tener el consenso de otros actores.

De finales de 1990 a 2000 el Estado opera como un sistema federalizado-descentralizado-cerrado. Es decir, el gobierno federal transfirió responsabilidades y servicios educativos a los Estados; cerrado porque sólo las autoridades educativas conocieron las evaluaciones que se llevaron a cabo.

De 2000 a la fecha el Estado opera un sistema descentralizado-aberto. Esto quiere decir, que la función social educativa se distribuyó hacia los Estados, y se apoyó en la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); abierto porque por primera vez los resultados de las evaluaciones del logro educativo se hicieron públicos.

Tabla 3. Categorías históricas político-administrativas del Estado

Categorías	
Históricas	Político-Administrativas del Estado
De 1970 a 1980.	Sistema Federalizado-Centralizado-Cerrado.
De finales de 1990 a 2000.	Sistema Federalizado-Descentralizado-Cerrado.
De 2000 a la fecha	Sistema Federalizado-Descentralizado-Abierto.

Elaboración propia

1. La estandarización de las pruebas de evaluación (1970 a 1988).

A continuación expondré las primeras pruebas de evaluación de los aprendizajes que se dieron en el período de 1970 a 1980 en un contexto donde el Estado opera como un sistema federalizado-centralizado cerrado.

En este período se construyen las primeras iniciativas de evaluación del sistema educativo, con las pruebas de aprendizaje, no se contaba con una cultura de la evaluación desarrollada. A pesar de estas dificultades las autoridades demuestran gran inquietud por conocer el estado de la educación como forma de mejorar las decisiones de política.

En el marco de la reforma de la Ley Federal de Educación, el crecimiento del Sistema Educativo Nacional (SEN), dio lugar al inicio de procesos de planeación que se vinculaban a la exigencia de contar con información agregada que ayudara a gestionar de manera más eficiente la administración, organización y control de los datos de la evaluación de grandes poblaciones del sistema.

A raíz de estos esfuerzos por diagnosticar y hacer acopio de información, la SEP a partir de 1970, sistematizó la recolección de información censal para la construcción de estadísticas referidas a la educación nacional, la integración, la actualización de datos, lo que dio lugar a un catálogo nacional de planteles, un registro escolar

nacional y el inicio de indicadores estadísticos contenidos en el formato 911. (INEE 2015b, p. 18).

Con la reforma de 1973 en la Ley Federal de Educación se inician los procesos de planeación para conocer los resultados de la gestión; no había una estructura orgánica sistemática para llevar a cabo de forma ordenada la evaluación. A raíz de estos esfuerzos se sistematiza la información censal en la Secretaría de Educación Pública. Derivado de lo anterior se crean áreas que organicen, administren y consoliden el proceso de evaluación. Esto conlleva a aplicar el proceso administrativo en sus fases mecánica y dinámica; sus etapas de planeación, organización, dirección y control para llevar a cabo un proceso en orden en la evaluación y tener óptimos resultados.

En el sexenio de José López Portillo (1976-1982), la Subdirección de Evaluación y Acreditación (SEA), adscrito a la Dirección General de Planeación Educativa dentro de la SEP, llevó a cabo la primera evaluación muestral a nivel nacional denominada *“Evaluación del Rendimiento Académico de los alumnos de 4° y 5° grado de educación primaria”*, (INEE 2015b, p. 18). Más tarde la Dirección General de Evaluación (DGE), realizó evaluaciones en 3° de preescolar, 6° de primaria y 3° de secundaria, así como el examen de ingreso a las escuelas normales. (INEEb, p. 18).

En el transcurso del tiempo se realiza una reestructuración administrativa que dio lugar a la desconcentración territorial de las funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En 1985, la SEP informó que se habían creado y desarrollado el Modelo Conceptual y Metodológico para la puesta en práctica del Sistema Nacional de Evaluación (SNE), mediante el cual se dio seguimiento a la construcción de las principales líneas de evaluación educativa:

- 1) La Evaluación del programa sectorial: Señaló las tareas principales del Sistema Nacional de Evaluación (SNE), las cuales consistían en captar información derivada del cumplimiento del Programa Nacional de Educación, Cultura,

Recreación y Deporte (PNECRyD), evaluar la información de acuerdo con el diagnóstico del propio programa y verificar la ejecución en el tiempo y forma previstos.

- 2) En la evaluación de las políticas se indica que la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación se orientaron a las áreas centrales del sector, en 1986 abarcaría a las entidades federativas.
- 3) Con respecto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los proyectos de evaluación educativa estaban dirigidos por cuatro líneas: a) la evaluación de los proyectos educativos para elevar la calidad de la educación, b) mejoramiento técnico y metodológico de la evaluación, c) la selección y distribución de alumnos, d) la evaluación de los servicios educativos en preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior. (INEEb, p. 18-19).

Este periodo abarca tres sexenios del gobierno federal: de 1970- 1976, de 1976-1982, de 1982-1988.

Concluyendo acerca de estos periodos, podemos apreciar que el gobierno federal es de forma centralizado cerrado, porque toma las decisiones en las políticas educativas; cerrado porque la información se empleaba discretamente, lejos de una opinión pública aún en formación. Se desarrollan los inicios de procesos de planeación para conocer los resultados de la gestión, se aplican las primeras pruebas estandarizadas en educación secundaria y se siguieron aplicando hasta 1976-1982, que se da la primera evaluación de aprendizajes para 4° y 5° grado de educación primaria (evaluación censal).

2. Pruebas de evaluación estandarizadas con alcance nacional (1990-1999).

En México, el uso de evaluaciones de logro con alcance nacional en educación básica es relativamente reciente. Pueden destacarse tres grandes proyectos evaluativos:

1. El desarrollo de las pruebas de Estándares Nacionales que desarrolló la Secretaría de Educación Pública (SEP) a finales de los años noventa como un primer esfuerzo a nivel nacional.
2. Las evaluaciones de aprendizaje de gran escala diseñadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), conocidas como Exámenes para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE), que iniciaron sus aplicaciones en 2005.
3. Las Evaluaciones Nacionales de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), desarrolladas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir de 2006.

2.1 El desarrollo de las pruebas de Estándares Nacionales que desarrolló la Secretaría de Educación Pública (SEP) a finales de los años noventa.

La década de los 90's representó un avance significativo respecto del periodo anterior. La política económica del gobierno en los años noventa necesitaba un cambio de dirección en la educación, que se dio con más fuerza y decisión hacia un proyecto modernizador, cuando tomó posesión Carlos Salinas, quién se comprometió a modernizar al país, debido a que México estaba inmerso en un mundo de profundos cambios y de gran competencia internacional. Para ello se reformó la Constitución Política en particular el artículo 3°, en donde se señaló la obligatoriedad de la educación secundaria.

En educación existía una visión crítica, el presidente Salinas de Gortari, le encargó a Héctor Aguilar Camín, que citara a un grupo de especialistas en educación para crear un reporte resumido y global del estado de la educación nacional, sus principales rezagos y anticipar los retos del sistema escolar en el futuro inmediato. El

reporte solicitado dio como resultado los rasgos de una crisis educativa: bajo rendimiento académico, ineficiencia escolar, desarticulación educativa, leyes excluyentes de la sociedad, educación irrelevante, evaluación deficiente, etc. Como propuesta el equipo de trabajo señaló que para superar los problemas, se requería de una reforma profunda del Sistema Educativo. (Camacho, p.5). Esta se dio en 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN).

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN) en 1992, se deriva una nueva Ley General de Educación en 1993. En dicha ley se establece el marco legal de las relaciones, derechos y obligaciones entre la federación, los gobiernos estatales, municipales, así como la participación de los maestros, autoridades y padres de familia en los llamados Consejos de Participación Social; asimismo el ANMEB, impulsó la creación y el fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación (AEE) como instancias responsables en los estados, es decir, el gobierno federal transfirió a cada uno de los 31 estados de la república la responsabilidad, las facultades y los recursos para operar los servicios educativos (preescolar, primaria, secundaria) de manera descentralizada. Los servicios educativos del Distrito Federal no fueron descentralizados (Zorrilla, p. 9).

El Acuerdo estableció tres grandes líneas de política con el propósito de impulsar una educación básica para todos de calidad y equidad. Estas líneas fueron: Reorganización del sistema educativo nacional (federalizar la educación), reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial. Se le conoce como el “acuerdo de las tres erres”, por las líneas de acción. (Zorrilla, p.8).

Con respecto a la reformulación de contenidos y materiales educativos encontramos una reforma de carácter curricular y pedagógica de grandes dimensiones, para

educación primaria y maestros en servicio. Se amplió y diversificó la producción de materiales educativos para alumnos y maestros, se propuso el trabajo pedagógico con un enfoque constructivista, se incorporó una visión institucional de la escuela que exige nuevas formas y contenidos de trabajo a la supervisión y dirección escolar. (Zorrilla, p. 17). Como consecuencia de esta acción se elaboraron nuevos libros de texto, se estructuran las asignaturas y se dejan atrás las materias por áreas. Esta descentralización fue más administrativa y política que educativa, se buscaba un “nuevo federalismo educativo”, una descentralización educativa.

2.2 Normatividad y creación de programas de evaluación para conocer niveles de aprendizaje.

La autoridad educativa federal creó “programas compensatorios” entre estados y regiones al asignar más recursos a las entidades con mayor rezago educativo. El primer programa de este tipo inició en 1991 y se le conoció como PARE (Programa para Abatir el Regazo Educativo); para llevarlo e impulsarlo a las entidades federativas más pobres del país, financiado con recursos del Banco Mundial; se basaba en indicadores socioeconómicos en el orden estatal y apoyo sólo a la educación primaria de los estados de Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz. Los programas compensatorios han evolucionado hasta llegar a denominarse Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Estos programas fueron financiados por el Banco Mundial y la evaluación de sus efectos ha sido parcial o incompleta. La reforma reconoce la necesidad de generar instancias que fomenten la participación social para apoyar la tarea educativa y establecer una verdadera “contraloría social”, no coercitiva, sino persuasiva y propositiva. (Zorrilla, p. 16).

A partir de la experiencia del PARE, se diseñó el Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREIB), éste se desarrolló en el marco del Programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP). Su propósito fue obtener información que permitiera generar series históricas sobre el nivel de aprendizajes no solamente

en los estados que eran objeto de políticas compensatorias, sino en el resto de las escuelas del país.

Desde el primer levantamiento del Programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP), en 1996, se aplicaron pruebas de aprendizaje (Estándares Nacionales) de Español y Matemáticas a alumnos de 3º y 6º grado de primaria, junto con cuestionarios de contexto a padres, docentes y directores. En años siguientes se ampliaron las áreas de conocimiento evaluadas, fue un total de cinco levantamientos en una muestra panel de escuelas hasta el año 2000. Se publicaron los resultados en la página web de la SEP. No se conocen análisis más complejos de la información a nivel cuantitativo.

La importancia del Programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP), radica en haber sido el primer intento de realizar una evaluación exhaustiva. El desarrollo de este programa contribuyó a fortalecer a las Áreas Estatales de Evaluación (AEE); se capacitó al personal técnico de las entidades mediante diplomados, seminarios, cursos y talleres (Banegas, p. 28-29). Paralelamente se consolida el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE); se promueve el Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación. Con ambas iniciativas se impulsó la formación de profesionales técnicos locales expertos en evaluación; se obtuvo información periódica sobre los niveles de avance educativo y sus factores asociados.

En esta década por los años 1989-1995, se llevaron a cabo varias evaluaciones internas de aprendizaje, como:

- El Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS).

Se aplicó sistemáticamente desde 1989 a los alumnos de 6º año de primaria. Su propósito es la evaluación de habilidades básicas en las áreas, verbal, matemáticas y

de razonamiento, a fin de distribuirlos en las escuelas secundarias, con carácter censal. Los resultados de esta prueba aportaron información sobre las habilidades de cada alumno; se ubicaron en cuatro niveles de logro; asimismo se agruparon por escuela, no permiten realizar comparaciones rigurosas entre sus niveles de logro, debido a que las pruebas no se acompañan de cuestionarios de contexto, con excepción del Distrito Federal.

- El Programa de Carrera Magisterial.

La siguiente evaluación fue el Programa de Carrera Magisterial; tiene el propósito de fomentar la profesionalización y actualización de los maestros, así como mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos, estas metas no se alcanzaron de manera satisfactoria. Este programa estableció un sistema de estímulos económicos independientes de los que se otorgan por antigüedad o por cambio de función administrativa de promoción horizontal, en el que los docentes participan en forma individual y voluntaria.

La Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), es la responsable de la evaluación. Su crecimiento ha requerido de establecer estructuras orgánicas en donde se involucra el personal centralizado como las Autoridades Educativas Estatales (AEE). (Banegas, p. 28). En el año 2000, la SEP, a través de la Dirección General de Evaluación (DGEP), decidió replicar las pruebas. Los resultados de este levantamiento tampoco fueron publicados ni analizados.

- En 1997 se presenta el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales.

La finalidad era impulsar la modernización de la formación inicial de los profesores de educación básica, para la cual se reforma el currículo con un enfoque por competencias. En ese mismo año se promovió el proyecto Red Escolar en 144 escuelas primarias, secundarias y normales. Los recursos empleados para el

funcionamiento del proyecto fueron la Red Edusat, software educativo y 150 videos digitalizados.

- Otra evaluación que se dio fueron las Olimpiadas del Conocimiento.

Consistió en un concurso a nivel nacional cuyo fin era valorar la preparación académica y resaltar el esfuerzo de los alumnos que terminan su educación primaria. Su finalidad es reconocer el desempeño de alumnos de 6º grado de primaria, así como el tercer nivel de cursos comunitarios, escuelas indígenas y escuelas particulares, para impulsar la permanencia y continuidad de su formación académica mediante la entrega de estímulos académicos. Estas pruebas cubren seis áreas del conocimiento vinculadas al currículo vigente: Español, Matemáticas, Geografía, Historia, Ciencias Naturales y Educación Cívica. Cada una de estas áreas es evaluada a través de un conjunto de reactivos de opción múltiple. Esta evaluación no constituye un instrumento de evaluación de aprendizajes en sentido estricto, debido a que se selecciona para su aplicación a los alumnos que obtienen mayores resultados en cada entidad. (Banegas, p.29).

- Una quinta evaluación fueron los Estándares Nacionales de Español y Matemáticas.

Estas pruebas de Estándares Nacionales (EN) fueron novedad; determinaron el grado en que los alumnos alcanzaban los estándares mínimos propuestos en los programas oficiales. La Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), tuvo a cargo la elaboración de las pruebas y el diseño de los mecanismos de evaluación entre 1998 y 2003. Su aplicación se trasladó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en 2003. (Banegas, p.30).

De esta manera se llevaron a cabo varias evaluaciones internas de aprendizaje cada una de ellas con su propósito para elevar la calidad de aprendizaje y la actualización del docente. Podemos destacar que se empieza a construir una estructura de organización administrativa, para el tratamiento de datos, resultados de las

evaluaciones y dar el seguimiento de las mismas; se capacita técnicamente al personal para el desarrollo de las estrategias tomadas. Sin embargo, estas pruebas presentaban limitaciones o debilidades. Las pruebas de Estándares Nacionales: a) no permitían construir una visión general del aprendizaje de los estudiantes como resultado de su escolarización formal, b) no daban información acerca de los puntos fuertes y débiles del aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas más importantes, c) no permitían las comparaciones del rendimiento escolar, ni la posibilidad de observar las tendencias de los aprendizajes a lo largo del tiempo.

Su diseño buscó la validez y confiabilidad de los instrumentos, para lo cual la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó a diversos especialistas y funcionarios. Las pruebas presentaron diversas fallas debido a factores técnicos, administrativos, al gran volumen de las aplicaciones, y al propio carácter novedoso de la iniciativa. (Banegas, p. 30-31). La misma aplicación de las pruebas presentaban debilidades: no se realizaban pilotajes, los levantamientos de datos no se realizaron en el mismo momento del periodo escolar en todos los años. Estos factores ocasionaron que no se realizaran estudios intensos de la información. (Banegas, p.31).

En este período de la modernización de la educación básica se puede apreciar que el gobierno federal cuenta con un modelo descentralizado-cerrado. Descentralizado porque la reforma constitucional de 1993 a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), transfirió a los gobiernos de los estados los servicios de educación básica, los de formación inicial y en servicio de los docentes; la SEP sólo conservó funciones normativas y de regulación. Continuó siendo cerrado, sólo las autoridades educativas conocieron los resultados de las evaluaciones que se llevaron a cabo, por lo que la información no fue aprovechada para fines académicos ni para la toma de decisiones.

En una segunda etapa de aplicación de pruebas se encuentran las pruebas estandarizadas de aprendizaje internacionales en un periodo de 1995-2000, como las que veremos a continuación:

2.3 Pruebas de aprendizaje internacionales.

Se aplican las primeras pruebas de aprendizaje de carácter internacional en México, para evaluar español, matemáticas, ciencias, habilidades de análisis, razonamiento, comunicación y habilidades generales. Se destacan las siguientes:

- Trends in Mathematics and Sciencie Study (TIMSS).

Si seguimos el orden de aplicación la primera fue Trends in Mathematics and Sciencie Study (TIMSS); es un proyecto patrocinado por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA). Fue aplicada en (1995, 1999 y 2003), con el objetivo de evaluar los conocimientos curriculares en Matemáticas y Ciencias. El TIMSS aplica cuestionarios para elevar el contexto sociocultural de los estudiantes y sus actitudes frente al aprendizaje, así como las características de las escuelas y el tipo de enseñanza que reciben (mediante cuestionarios dirigidos al director y a los maestros de las escuelas). Fueron muestras representativas a nivel nacional de alumnos de nueve y trece años de edad. Su aplicación estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Pública. Antes de la publicación de los resultados, el gobierno mexicano retiró su participación del estudio y decidió no publicar la información obtenida.

- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de Educación (LLECE).

La Segunda Prueba Internacional realizada fue el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de Educación (LLECE) en 1997; está sostenido y diseñado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (ORELAC), perteneciente a la UNESCO. Es un proyecto de carácter regional, que implicó el

trabajo colegiado de numerosos actores y el desarrollo autónomo de un proceso por demás complejo. Este estudio evalúo los aprendizajes de muestras nacionales de alumnos de 3º y 4º grado de primaria. Se evaluaron las competencias curriculares en Matemáticas y Lengua, se aplicaron extensos cuestionarios referidos al contexto de los alumnos, la gestión escolar y las prácticas pedagógicas de los maestros. La ORELAC publicó tres informes de resultados en 1998, 2000 y 2001, que permitieron contar con una visión general sobre la calidad de la educación en la región; presentaron interesantes hallazgos respecto a los factores escolares asociados a los aprendizajes. Ha sido posible extraer valiosas lecciones para mejorar los esfuerzos de evaluación en América Latina.

- Programme for International Student Assessment (PISA).

La tercera evaluación se aplica en 2000, Programme for International Student Assessment (PISA). Es un programa especial desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su objetivo general es evaluar las “habilidades para la vida” (OCDE 2004) de los estudiantes de 15 años inscritos en la educación media. México participó en las dos rondas de PISA de los años 2000 y 2003. En ambos levantamientos se evaluaron las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias. Los instrumentos, tienen como objetivo la evaluación de “la capacidad de los estudiantes de aplicar conocimiento y habilidades de analizar, razonar y comunicarse efectivamente a medida que plantean, resuelven e interpretan problemas en una variedad de situaciones”(OCDE 2004: 23), traducción de los autores). También se evalúan habilidades generales (familiaridad con computadoras, estrategias de manejo de los propios aprendizajes, y resolución de problemas).

Aparte se aplican cuestionarios de contexto a los alumnos, que incluyen información sobre su interés en las áreas de conocimiento enfatizadas, la autopercepción de sus competencias y sus estrategias de aprendizaje. Los directores contestan, un cuestionario donde se revelan las características generales e institucionales de la escuela, así como aspectos relacionados con la estructura de autoridad y las

relaciones entre los miembros. Los análisis realizados hasta el momento en México han sido básicamente de tipo descriptivo y comparativo.

Correspondiente a las evaluaciones de escuelas y maestros, en México no se ha dado un grado de desarrollo de las evaluaciones de la calidad de los aprendizajes. Existen iniciativas que aportan una cantidad considerable de información, lo cual todavía debe avanzarse en el desarrollo de instrumentos e indicadores de evaluación más elaborados. (Banegas, p. 34, 35, 36).

Para el 2000, se crea el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), dirigido a impulsar la capacitación y profesionalización docente. (López, p.56).

Recapitulando en esta etapa se dieron avances en la evaluación de la educación; se puede observar como el Estado se ocupa por una educación básica para todos de calidad y equidad en el marco legal de la Ley General de Educación de 1993. La importancia que tiene descentralizar la educación es para que cada entidad federativa opere de manera autónoma sus servicios educativos, así hacer más eficiente la prestación de servicios educativos y avanzar en la calidad de la educación frente a las exigencias del cambio social. Esta descentralización fue todavía cerrada porque sólo las autoridades educativas conocieron los resultados de las evaluaciones que se llevaron a cabo, no fue lo mejor porque no se aprovechó la información para la toma de decisiones y fines académicos; con las funciones delegadas se fortalecieron las Áreas Estatales de Evaluación como instancias responsables en los estados. Se inician los procesos de planeación para conocer resultados de la gestión.

Considero que las pruebas internas e internacionales han servido al Sistema Educativo Nacional para tomar las fortalezas de cada una de ellas e ir adaptando y construyendo una prueba de evaluación de los aprendizajes interna para nuestro

Sistema Educativo Nacional Mexicano, y así dar cumplimiento a las líneas políticas de acción educativas en cada sexenio en curso.

3. Aplicación de los primeros Exámenes de la Calidad y Logro Educativo (EXCALE) y prueba de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) (2000-2006).

Período de la alternancia con Vicente Fox.

Ahora pasaremos a otra etapa de los 2000 - 2006. Las políticas neoliberales se caracterizan por impulsar reformas en todos sus ámbitos de dominación. Los modelos económicos neoliberales condicionan determinantemente a los modelos educativos, se les exige la formación de capital humano con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores afines al modelo económico neoliberal. Por esta razón, los currícula se diseñan con base en el modelo de competencias, en el que se exige que la persona adquiera solamente los conocimientos que, desde el poder político, son válidos, con las habilidades y destrezas para desempeñarse eficientemente en el mercado laboral y con los propios de una sociedad capitalista.

El modelo del gobierno federal de Vicente Fox, fue un modelo descentralizado-abierto; se considera descentralizado, porque la función social educativa se distribuyó hacia los estados; se creó el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), órgano que ayudó en las funciones de evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Fue abierto porque por primera vez los resultados de las evaluaciones del logro educativo se hicieron públicos. Con esta innovación se avanzó en la organización y funciones del Instituto como un organismo público descentralizado de carácter técnico que apoyaba la función de la evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN). Una de sus políticas educativas en materia de evaluación, de importancia de Vicente Fox, que se registraron en esta etapa fueron: la cuarta medición de los Estándares Nacionales en educación primaria y la segunda en secundaria (ambos en 2001), la aplicación de los primeros Exámenes de la

Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) y la prueba de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), de español a alumnos de educación básica.

3.1 Exámenes para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE).

Los Exámenes de la Calidad y Logro Educativo (EXCALE) son pruebas de aprendizaje que evalúan los contenidos curriculares de las asignaturas en los planes y programas de estudio nacionales, así como los libros de texto y otros materiales educativos. Las asignaturas que se evaluaron fueron Español y Matemáticas. El EXCALE de Español evalúo dos ejes temáticos: 1) Comprensión lectora y 2) reflexión sobre la lengua. Por otra parte, el EXCALE-06 (6° de primaria) de Matemáticas evalúo seis ejes temáticos: 1) Los números, sus relaciones y sus operaciones, 2) Medición, 3) Geometría, 4) Tratamiento de la información, 5) Predicción de Azar, y 6) Procesos de cambio. Los primeros cuatro ejes se estudian durante toda la primaria, el eje de Predicción y Azar comienzan a estudiarse a partir del tercer grado y el de Procesos de cambios a partir de cuarto grado.

En 2005 se aplicaron los EXCALE-06, (6° de primaria) y los EXCALE-09 (secundaria); se inició a construir los EXACALE-03 (3° de primaria). Estas pruebas tienen como propósito conocer el aprendizaje de los estudiantes; los EXCALE eran pruebas criteriales, con un diseño matricial, estaban alineadas al currículum nacional, lo que permitía evaluar un campo amplio de contenidos de los programas de estudio evaluados; su ascenso se basó en la Teoría de Respuesta al Ítem y en criterios de la Teoría Clásica de los Tests, para cuidar la calidad de las pruebas aplicadas a muestras a nivel nacional y estatal, cada cuatro años al mismo grado escolar con el fin de poder dar seguimiento a una misma generación de estudiantes, en 3° de preescolar, 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria. Las evaluaciones EXCALE se aplicaron de manera ininterrumpida durante los últimos diez años. (Backhoff, Sánchez, Peón, Monroy, 2006, citado en (INEE 2005, p. 9). Por ejemplo la generación que estaba en 3° de primaria y que fue evaluada en 2006 (Excale 03),

también fue evaluada en 2009 cuando cursaba el 6º grado (Excale 06), y se evaluaba nuevamente en 2012, cuando los alumnos cursen 3º de secundaria (Excale 09).

3.2 Evaluaciones Nacionales de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

La evaluación de ENLACE es una prueba de diagnóstico consensual, su objetivo consiste en diagnosticar el aprendizaje de los alumnos con respecto a los programas educativos, para establecer criterios y estándares de calidad educativa en todo el país. Se aplicó en todas las escuelas de Educación Básica en toda la República Mexicana, para obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes. Su diseño estuvo integrado por reactivos de opción múltiple, que facilitan el reconocimiento de conocimientos, habilidades y competencias, la aplicación de reglas y procedimientos, el análisis de casos específicos o la vinculación de situaciones, entre otras variantes. El diseño de ítems, permite: explorar una amplia variedad de aprendizajes indicados en los programas de estudio para los grados-asignatura correspondiente; disponer de una clave de respuestas única para cada ítem, e identificar debilidades y fortalezas; obtener una calificación rápida y reportes informativos eficientes.

ENLACE es una prueba nacional de aplicación universal anual, diseñada y aplicada por la Secretaría de Educación Pública en Educación Básica, mide el resultado del logro educativo de cada alumno en las materias instrumentales básicas: español y matemáticas y de manera rotativa, una tercera asignatura, hasta cubrir todo el currículum. Tuvo como propósito único informar a padres de familia y a maestros sobre el rendimiento de los estudiantes de 3º de primaria a 3º de secundaria en Español, Matemáticas y una tercera asignatura seleccionada cada año (por ejemplo Ciencias), y del último grado de media superior. Esa intención original se transformó en otra de rendición de cuentas de escuelas y maestros, a la que se asociaron

propósitos no previstos y altas consecuencias como la publicación de Rankings escolares, el otorgamiento de estímulos económicos a los maestros y la premiación a los alumnos con mejores puntuaciones de este tipo de exámenes. (Vidal, p. 15–21).

Tabla 4. Comparativo de instrumentos y características de la prueba Excale y Enlace

Características	Excale	Enlace
Propósito General	Evaluar al Sistema Educativo	Evaluar personas
Propósito específico	Diagnóstico	Diagnóstico
Dominio explorado	Alineada al currículo	Competencias disciplinares
Cobertura de dominio	Amplio	Restringido
Referencia para reportar	Criterial	Criterial
Tipo de población	Seguimiento de una misma generación de estudiantes en educación primaria 3°, 6° y 3° de secundaria.	Egresados de educación básica
Cobertura de la población	Muestra	Censo
Tipo de reactivo	Respuesta construida	Opción múltiple
Control de la aplicación	Alto	Bajo
Impacto	Bajo	Bajo
Periodicidad	Cada cuatro años	Anual
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Es el instrumento por excelencia para evaluar al sistema educativo. Tiene gran cobertura del dominio. Evalúa niveles cognitivos más elevados. No da información de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Único instrumento nacional que ofrece un diagnóstico de todos los estudiantes. Tiene cobertura de dominio restringido. No se debe utilizar para evaluar al sistema educativo. Su aplicación masiva y su bajo control lo hacen vulnerable. No es una herramienta para certificar alumnos ni planteles.

Elaboración propia con base a Rafael Vidal p.27

La evaluación de los aprendizajes interna o externa, son herramientas útiles para la mejora educativa. Las evaluaciones internas, cuando las realizan los maestros con un enfoque formativo, permiten identificar lo que aprende cada estudiante, se obtiene información continua sobre las condiciones del aprendizaje y qué tan buenos fueron los métodos de aprendizaje. Los maestros tienen plena libertad de aplicar su metodología evaluativa a lo largo del ciclo escolar.

Las evaluaciones externas complementan a las internas, ofrecen una visión amplia sobre lo que han aprendido los niños de diferentes entornos sociales y escolares. En ellas participan grandes cantidades de alumnos, por lo que son llamadas evaluaciones a gran escala; se acostumbra aplicarse al final del término del ciclo escolar, son estandarizadas para permitir la comparación.

Los estudios de validación de las pruebas ENLACE y EXCALE permiten conocer fortalezas y debilidades de las dos pruebas más destacadas en la experiencia nacional de evaluación estandarizadas de los últimos diez años.

ENLACE, proporcionó como fortaleza el “logro de una amplia visibilidad e interés por las evaluaciones entre las autoridades educativas y diversos grupos de la sociedad civil”. (INEE, fascículo 1 Planea). Proporcionó información sobre los resultados de aprendizaje a nivel de alumno-escuela. Sus debilidades consistieron en “su aplicación excesiva (en muchos grados y año tras año), aunada a un uso inadecuado; también generó la nociva práctica de los maestros de preparar a sus alumnos para la prueba, afectando el tiempo dedicado al Plan de estudios regular”. (INEE, fascículo 1 Planea). Careció de controles de precisión (sesgo) en las evaluaciones. Controlaba el patrón de copia, pero no se descartaban resultados no confiables. Las consecuencias asociadas con los resultados (como el uso de ranking de escuelas y el otorgamiento de incentivos a maestros en educación básica), provocó que el indicador de aprendizaje se corrompiera, los resultados fueran alterados y se desgastaran los principios de confianza y credibilidad en las evaluaciones por parte de distintos actores sociales y educativos.

EXCALE, tuvo como fortaleza la capacidad de evaluar periódicamente el aprendizaje de manera válida, confiable y estable. Su debilidad consistió en que los resultados tuvieron poca visibilidad social e insuficiente presencia para la toma de decisiones de política educativa. (INEE, fascículo 1 Planea).

Para que las evaluaciones nacionales del aprendizaje cumplan con su propósito es necesario:

- Que se cuide el rigor metodológico en su diseño, construcción y aplicación.
- Que se norme el uso e impacto de los resultados y se garantice que la información que ofrecen sus resultados corresponda con los propósitos para los que fueron diseñados.
- Que se garantice la precisión y la comparación de las medidas, a fin de lograr que la información que se dé sobre los posibles cambios a lo largo del tiempo sea lo más confiable posible. (INEE c: 2015, p. 10).

Concluyendo, este periodo desde mi punto de vista lo considero de gran importancia para la evaluación educativa del país, porque se obtuvieron las primeras pruebas estandarizadas de evaluación en tiempo y forma para ser evaluado el Sistema Educativo Nacional y a los alumnos. Se destacan tres grandes proyectos en evaluación con un alcance nacional en Educación Básica: 1) El desarrollo de las pruebas de Estándares Nacionales que desarrolló la SEP, a finales de los años 90's, como un primer esfuerzo a nivel nacional; 2) Las evaluaciones de aprendizaje de gran escala diseñadas por el INEE, conocidas como Exámenes para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE), que iniciaron sus aplicaciones en 2005; 3) Las Evaluaciones Nacionales de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), desarrolladas por la SEP a partir de 2006.

La Evaluación EXCALE es de ámbito nacional, tiene como propósito evaluar los conocimientos y habilidades que los alumnos de educación básica deben aprender, de acuerdo con los planes y programas de estudio, a nivel nacional y estatal (no por alumno); son: 1) Pruebas a gran escala con tres características básicas: ser criteriales, apegarse al currículo y ser matriciales; 2) En 2005 se aplicó en 6° de primaria, en las áreas de Español y Matemáticas; 3) En 2006 se aplicó en 3° de primaria en las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias

Sociales; el diseño y aplicación estuvo a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se aplica rotando cada año grados (3° y 6° de primaria), genera resultados por entidad federativa y modalidad educativa.

ENLACE se aplicó anualmente a alumnos de 3° y 6° de primaria, de 1° a 3° de secundaria y del último grado de educación media superior, en planteles públicos y privados del país, en 2006. Es un instrumento diagnóstico formativo orientado a reforzar y mejorar los conocimientos y habilidades de los alumnos en los temas evaluados. Evalúa conocimientos y habilidades definidos en los planes y programas oficiales de estudio de educación básica, en las asignaturas de Español, Matemáticas, y una tercera asignatura o materia académica que se rota cada año de acuerdo a los planes y programas de estudio oficiales. Su propósito fue generar una medición de carácter nacional, que proporcione información comprobable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados; que estimule la participación de los padres de familia así como de los jóvenes en la tarea educativa; proporcione elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula; atienda requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos; sustente procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa; garantice criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Estas dos pruebas (EXCALE y ENLACE) me servirán de contexto para comprender las políticas de evaluación en educación básica, que se desarrollarán en el periodo presidencial de Vicente Fox, con la implementación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), que continúa el mismo modelo neoliberal de la política educativa, en los dos sexenios posteriores principalmente con Enrique Peña Nieto.

Capítulo 3

Estructura y constitución del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA): Modalidades, Diseño y Aplicación.

En este capítulo mostraré la estructura y constitución de la prueba PLANEA, conocida como Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, a partir de la cual se obtiene información sustantiva para apoyar la mejora educativa. PLANEA es un conjunto de pruebas en un solo Plan; dentro de éste se encuentran las tres modalidades que lo integran.

Mostraré la estructura y constitución de PLANEA con base en las siguientes categorías:

Tabla 5. Categorías de Evaluación

Evaluación	PLANEA
1. ¿Quién(es) evalúa?	Instituciones.
2. ¿Para qué se evalúa?	Propósito y constitución de la prueba.
3. ¿Cómo se evalúa?	Modalidades de evaluación.
4. ¿Qué se evalúa?	Saberes, habilidades, actitudes.
5. ¿A quiénes se evalúa?	Alumnos.
6. ¿Cuándo se aplica la evaluación?	2015-2016 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC). Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).

Elaboración propia

1. ¿Quién (es) evalúa? Instituciones.

Las instituciones que intervinieron en la Prueba PLANEA son: El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las Autoridades Educativas Estatales (AEE). El gobierno federal le encomendó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) hacerse cargo de las evaluaciones educativas; el INEE acordó de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública (SEP), poner en marcha PLANEA, que se implementó a partir del ciclo escolar 2014-2015. Sus instrumentos se aplicaron a los alumnos de tercero de preescolar, sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de bachillerato, con el propósito de conocer en qué medida los alumnos logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) diseñó los instrumentos de evaluación, desarrolló los lineamientos para la aplicación; aplicó las pruebas referidas al Sistema Educativo Nacional y los controles a los centros escolares; reportó los resultados nacionales. Por otro lado, la SEP contribuyó al diseño de los instrumentos de evaluación; diseñó la operación de la aplicación en los centros escolares; participó en el análisis de resultados; analizó la información con diferentes niveles de análisis para la toma de decisiones. Mientras tanto las Autoridades Educativas Estatales (AEE), participaron en el diseño de la operación de la aplicación de los centros escolares; aplicaron las pruebas en centros escolares; distribuyeron los resultados por escuela y zona escolar. (2011 planea infografías).

El siguiente cuadro resume la participación de diferentes instancias en cada modalidad de PLANEA:

Tabla 6. Modalidades de PLANEA

	Evaluación referida al SEN (ELSEN)	Evaluación referida a los Centros Escolares (ELCE)	Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)
¿Quién desarrolla los instrumentos?	El INEE	El INEE	La SEP y el INEE
¿Quién los aplica?	El INEE	La SEP	El profesor
¿Quién los califica?	El INEE	La SEP y el INEE	El profesor
¿Quién utiliza los resultados en primera instancia?	Las autoridades educativas nacionales y estatales. La sociedad. El INEE.	La comunidad escolar.	El profesor. La comunidad escolar.

Cuadro elaborado por el INEE

Con el nuevo instrumento PLANEA pretende: Aportar información relevante a la sociedad, a las escuelas y las autoridades educativas sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Reunir en un solo esquema, evaluaciones censales anuales, muestrales y cuatrianuales de grados terminales de educación obligatoria. En síntesis se busca evaluar para mejorar y no para castigar, como muchos maestros lo interpretan.

2. ¿Para qué se evalúa? Propósito, constitución de PLANEA.

PLANEA tiene como propósito conocer en qué medida los alumnos logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término del 3º y 6º grado de educación primaria. Incluye un conjunto de pruebas del aprendizaje basada en tres modalidades distintas de evaluación: Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) y Evaluación Diagnóstica Censal (EDC). Su integración en un solo Plan permitirá que se desarrolle de manera lógica y articulada.

Cada modalidad sirve para obtener cierto tipo de información. En conjunto las pruebas permiten conocer qué tanto se logran los aprendizajes en los centros escolares, las entidades federativas y a nivel del sistema educativo.

Los resultados de las evaluaciones de PLANEA servirán para la mejora educativa, a partir de:

- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes y de la equidad (o inequidad) que existe en los resultados educativos.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.
- Ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los maestros, que ayuden a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.
- Contribuir al desarrollo de directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.

Los resultados de las evaluaciones de PLANEA, no deberán utilizarse para juzgar el desempeño de los maestros, realizar rankings de escuelas, justificar procesos disciplinarios u otros de control administrativo sobre alumnos, maestros o escuelas, por cuatro razones fundamentales:

- 1) No son sus propósitos previstos, ni es interés de PLANEA servir a estos fines. Estos propósitos podrían contraponerse con los de ofrecer información válida y confiable para contribuir a la mejora, disminuyendo la capacidad de PLANEA para cumplir con este último.
- 2) El diseño de las tres modalidades que componen PLANEA no permite obtener información suficiente para ninguno de estos usos. Para juzgar el desempeño

de los maestros, deben incorporarse diversos elementos basados en varias fuentes, por ejemplo, instrumentos para la observación en aula aplicados por personas capacitadas. Para ello, se realizan cuestionarios de percepción de la clase aplicados a los alumnos, entre otros.

- 3) La información que se ofrece a nivel de centro escolar no es suficiente para hacer una descripción precisa acerca de la diversidad sociocultural de las escuelas que existen en el país. Por tal razón es de esperarse que los resultados de las evaluaciones sean diferentes y variadas entre sí. Asimismo, las evaluaciones tienen múltiples causas que actúan simultáneamente y que deberían considerarse al analizar las acciones de los integrantes de un centro escolar. Este propósito y las herramientas metodológicas que se requieren, exceden las posibilidades de PLANEA.

3. ¿Cómo se evalúa? Modalidades de la evaluación PLANEA.

Existen tres modalidades en el diseño de los instrumentos y las aplicaciones de PLANEA; cada una de ellas maneja cierta información para alcanzar los propósitos:

- 1) Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN). Esta evaluación aporta información relevante a quienes toman decisiones en materia de política educativa.
- 2) Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE). Brinda información a las escuelas sobre el logro de los aprendizajes al término de la educación primaria, secundaria y media superior.
- 3) Evaluación Diagnóstica Censal (EDC). Esta evaluación ofrece información a las escuelas sobre el logro de los aprendizajes de sus alumnos a mitad de la educación primaria.

Muestro en el cuadro comparativo la estructura de PLANEA en sus tres modalidades.

Evaluación de logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN)	Evaluación del logro Referida a los Centros Escolares (ELCE)	Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)
<p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Informa a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes, aporta información relevante y útil a las autoridades educativas nacionales y estatales para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo, y contribuir con información relevante sobre los resultados educativos y sus contextos para el desarrollo de directrices de política pública que coadyuven la mejora educativa. * Son de tipo matricial y muestral. * Se aplican en los grados terminales de la educación obligatoria (3° preescolar, 6° primaria, 3° secundaria y último grado del nivel media superior), hacia el final del ciclo escolar. * Evalúa aprendizajes clave de los campos formativos, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y habilidades socio-afectivas. En 2015, se evaluaron habilidades relacionadas con la convivencia escolar en 6° de primaria y 3° de secundaria. * Son calificadas y analizadas por el INEE. * Reporta resultados a nivel nacional, estatal y por estrato escolar en reportes e informes públicos. * Permite que sus resultados sean útiles para la rendición de cuentas y la toma de decisiones sobre política educativa. <p>En 2017 se incorporó la evaluación de aprendizajes de Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética, en la modalidad del ELSEN.</p>	<p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ofrece a cada escuela elementos de retroalimentación para su mejora educativa. * Son de versión única, derivada del instrumento matricial de la ELSEN. * Se aplican a todas las escuelas del país, seleccionando muestras representativas de alumnos. * Son diseñadas por el INEE y aplicadas por la SEP, en coordinación con las autoridades educativas estatales. Ambas instituciones analizan los resultados. * Se aplican en los grados terminales de la educación primaria, secundaria y media superior, al finalizar el ciclo escolar. * Evalúa aprendizajes clave de los campos formativos, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. En 2015, se evaluaron habilidades relacionadas con la convivencia escolar en 6° de primaria y 3° de secundaria. * Origina resultados que la SEP pondrá a disposición de cada escuela, acompañados de elementos que permitan contextualizarlos adecuadamente. * Se aplica anualmente. 	<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ofrece información a las escuelas sobre el logro de los aprendizajes de sus alumnos a mitad de la educación primaria. * Es una evaluación diagnóstica estandarizada que los profesores del 4° grado de primaria aplican al inicio del ciclo escolar, a fin de valorar los aprendizajes logrados hasta el 3° grado. * Evalúa aprendizajes clave los campos formativos, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. * Son calificadas y analizadas por los maestros. La SEP ofrece un manual para que califiquen e interpreten los resultados, además de un software de apoyo, de uso opcional, que facilitará la generación de reportes para el docente y la comunidad escolar. * Se aplican anualmente.

Elaboración propia con base en fascículos de PLANEA

Las tres modalidades de la evaluación que integran PLANEA se aplican según el grado escolar correspondiente. Se contempló realizar de 2015 a 2020, conforme al siguiente esquema:

Tabla 7. Aplicación según el grado escolar correspondiente

Grado	Año					Revisión del esquema	2020
	2015	2016	2017	2018	2019		
3° de preescolar			ELSEN				
4° de Primaria	EDC	EDC	EDC	EDC	EDC		EDC
6° de Primaria	ELSEN	ELCE	ELCE	ELCE	ELSEN		ELCE
	ELCE				ELCE		ELCE
3° de Secundaria	ELSEN	ELCE	ELCE	ELCE	ELSEN		ELCE
	ELCE				ELCE		ELCE
Último grado de media superior	ELCE	ELCE	ELSEN ELCE	ELCE	ELCE		ELCE

ELSEN: Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional.

Cuadro elaborado por el INEE

ELCE: Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares.

EDC: Evaluación Diagnóstica Censal.

Mi investigación se enfoca a la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC). La Evaluación Diagnóstica es la base de la información con la que trabajan las otras evaluaciones: ELCE, para los centros escolares; y ELSEN, para el sistema educativo nacional. Explico en qué consisten las tres modalidades de PLANEA, por la vinculación que guardan las tres para ofrecer un diagnóstico completo de la evaluación educativa en un periodo específico.

3.1 Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).

Tiene el propósito de informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes; aporta información relevante y útil a las autoridades educativas nacionales y estatales para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo; contribuye con información relevante sobre los resultados educativos y sus contextos para el desarrollo de directrices de política pública que coadyuven a la mejora educativa.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), aplica los instrumentos de esta modalidad a muestras representativas de alumnos a nivel nacional, estatal y de diferentes estratos escolares; de los grados terminales de la educación obligatoria y en ciclos de aplicación de cada cuatro años. La prueba Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), informará sobre los resultados que obtienen los diferentes tipos de escuela con respecto a sus niveles de marginalidad. Ofrece al Sistema Educativo Nacional elementos de retroalimentación y ayuda a la toma de decisiones de política educativa y la rendición de cuentas. Este tipo de prueba es diseñada, desarrollada, aplicada y analizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Su diseño es de tipo matricial, es decir, que cada alumno evaluado contesta solamente un subconjunto del total de reactivos que integran la evaluación. Los reactivos de cada uno de estos exámenes, se agrupan en seis conjuntos llamados bloques, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Bloque de reactivos

Formas	Bloques	
1	A	B
2	B	C
3	C	D
4	D	E
5	E	F
6	F	A

Elaborado por el Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los resultados de la Prueba Planea Diagnóstica 2015-2016. SEP

Cada alumno resuelve una forma de examen. La forma 1 está conformada por los bloques A y B, la forma 2 por los bloques B y C, y así sucesivamente. Cada forma de examen es una muestra representativa de la evaluación completa, es decir, un alumno no necesita responder a todos los reactivos de la evaluación para valorar su nivel de desempeño en la escala completa, la cual se construye con base en todos los reactivos que la conforman.

3.2 Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).

Esta evaluación es el resultado de versiones derivadas de los exámenes aplicados en la evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN). La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas estatales, las había venido aplicando anualmente, a estudiantes de todas las escuelas del país en los grados terminales de primaria, secundaria y bachillerato. Su propósito es ofrecer a cada escuela elementos de retroalimentación para su mejora educativa. Los resultados de esta evaluación proporcionan información de lo que logró el centro escolar con respecto al aprendizaje de sus alumnos en seis años (para el caso de primaria); demuestra lo que los alumnos logran y no logran aprender; ayuda a identificar las líneas curriculares que la comunidad escolar debe fortalecer desde el primer grado de primaria y permite identificar acciones que pueden implementarse a fin de lograr los aprendizajes esperados; propicia que el Consejo Técnico y los supervisores centren su atención en el aprendizaje de los estudiantes; facilita el monitoreo de la eficacia de cada escuela a través del tiempo; permite que en un centro escolar se compare con los resultados agregados de otros similares; promueve el interés y colaboración del colegiado para lograr mejores resultados en los siguientes años.

Los instrumentos de la Evaluación de Logro referido a los Centros Escolares (ELCE) y las referidas al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) están vinculadas entre sí; parten de un mismo análisis curricular y comparten contenidos, de manera que ambas reportan sobre las mismas ideas o dimensiones educativas, utilizando unidades de medida congruentes que permiten examinar, tanto los resultados agregados a nivel nacional como los de una escuela en particular. Sin embargo, por exigencia de los métodos de aplicación, los instrumentos evaluativos de las ELCE serán menos extensos que los de las ELSEN. En los planteles donde el INEE aplique éstas últimas no se aplicarán las primeras; sin embargo, los resultados por escuela se entregarán exactamente de la misma forma que en el resto de los planteles escolares.

Las pruebas ELCE son aplicadas por las autoridades educativas, y sus resultados son analizados en conjunto por el INEE y las autoridades educativas. La SEP pone a disposición de cada escuela sus resultados, acompañados de elementos que permitan contextualizarlos adecuadamente. Los alumnos que no quedan seleccionados en la muestra, tienen la opción de presentar el examen en línea.

3.3 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC).

El propósito de esta evaluación es ofrecer información para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares. Tiene las siguientes características: 1) En el 4° año de primaria al inicio del ciclo escolar, los profesores evalúan los conocimientos y habilidades relacionadas con Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Posteriormente abordan otros campos formativos. En esta etapa, de lo que se trata es de identificar en qué condiciones de aprendizaje se encuentran los alumnos respecto a estas áreas del conocimiento; 2) el maestro evalúa estos aprendizajes iniciales y, con esta información los maestros identifican cuáles son los obstáculos que limitan el aprendizaje y así ajustan su práctica docente en el aula, para proporcionarles a los alumnos los aprendizajes clave que éstos requieren, con lo cual se fortalece la calidad educativa de las escuelas.

En la modalidad de Evaluación Diagnóstica Censal cada maestro es autónomo para trabajar dentro de su salón de clase; tiene la posibilidad de conocer las debilidades de sus alumnos y realizar cambios en el método de enseñanza, que se utiliza para propiciar el aprendizaje; los maestros deben realizar una autoevaluación para determinar qué es lo que pueden mejorar con la intención de fortalecer las debilidades de sus alumnos. Al igual que cada maestro tiene su método de enseñanza, así también los alumnos tienen su particular manera de aprender, así como: poner atención, observando, tomando notas, o relacionar el conocimiento con algún movimiento de su cuerpo. Es por esto que los maestros deben de ajustar sus

estrategias de enseñanza a las diferentes formas de aprender de los estudiantes, teniendo presente que no todos aprendemos al mismo ritmo.

La Evaluación Diagnóstica Censal presenta algunas características adicionales que pueden ser de utilidad, como la selección de contenidos para las pruebas que es llevada a cabo colegiadamente por especialistas en el currículum de educación básica, por lo que las pruebas presentan equilibrio en cuanto a la diversidad de temáticas consideradas; maestros de diferentes aulas o incluso de diferentes escuelas, tendrán elementos en común para la reflexión y el diálogo entre pares. Junto con las pruebas se proporciona a los maestros una guía que incluye los propósitos de esta evaluación, la manera de aplicarla y analizar los resultados; con ello se propicia una reflexión sobre lo que el maestro puede hacer considerando los aprendizajes con los que llegan los alumnos a los cursos escolares. (INEE, 2015, p. 13-22).

Está prueba de Evaluación Diagnóstica Censal permite al maestro y al colectivo escolar (incluidos los Consejos Técnicos Escolares o de Zona): Disponer de una valoración sobre los conocimientos y las habilidades que poseen los alumnos; identificar y atender de manera oportuna a los alumnos que requieran mayor atención por parte de la escuela en las asignaturas de Español y Matemáticas; contar con una estimación sobre los temas que representan retos importantes para la enseñanza como para el aprendizaje; precisar y enriquecer la Ruta de Mejora y la planeación de la intervención pedagógica.

La Evaluación Diagnóstica Censal es la prueba punto de partida para hacer posible la Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) y la Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).

4. ¿Qué se evalúa? Conocimientos, habilidades y actitudes.

La Evaluación Diagnóstica Censal comienza evaluando 4º año de primaria; y la Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), se aplica al término del 6º de primaria para tener un diagnóstico completo de los diferentes años escolares de la educación primaria. Los aprendizajes evaluados se sustentan en un plan de estudios para la educación básica de carácter nacional, expresado en el Acuerdo 592 de la SEP, 2011. (Citado en INEE: 2005 p. 15).

La Prueba se estructura en dos apartados uno de español y otro de matemáticas, cada apartado se conformó de 50 preguntas; esta prueba fue diseñada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); la prueba mide aprendizajes que cumplen con los siguientes criterios:

- Ser fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Ser relevantes para el dominio del campo curricular.
- Ser permanentes en el tiempo a pesar de cambios curriculares.

En español se evalúa la comprensión lectora y la reflexión sobre la lengua a través de reactivos, que se organizan en siete unidades de análisis.

Tabla 9. Cuadro Aprendizajes de Lenguaje y Comunicación

Área	Unidad de análisis	No. de preguntas
Comprensión Lectora	Análisis de contenido y la estructura	8
	Comprensión global	11
	Evaluación crítica del texto	3
	Extracción de información	2
	Interpretación	10
Reflexión sobre la lengua	Reflexión semántica y sintáctica	12
	Reflexión sobre las convencionalidades de la lengua	4
	Total	50

Cuadro elaborado por la SEP

Los ejes temáticos que evalúa la prueba de matemáticas son:

- Sentido numérico y pensamiento algebraico
- Forma y espacio y medida

Tabla 10. Cuadro Aprendizajes de Matemáticas

Eje Temático	Unidad de Análisis	No. de preguntas
Sentido numérico y pensamiento algebraico	Números y sistemas de numeración	10
	Problemas aditivos	14
	Problemas multiplicativos	14
Forma, espacio y medida	Figuras y medición de longitud y tiempo	12
Total	50	

Cuadro elaborado por la SEP

En resumen, se explora español y matemáticas con 50 preguntas cada una, 50 para español y 50 para matemáticas; 100 preguntas en total; son preguntas de opción múltiple. Las de español se derivan de los aprendizajes esperados de las unidades de análisis, que integran el Área de Lenguaje y Comunicación (ver cuadro Aprendizajes de Lenguaje y Comunicación). En el caso de matemáticas, las preguntas se derivan de dos de los 3 ejes temáticos que integran el Área de Matemáticas, es decir: sentido numérico y pensamiento algebraico; forma, espacio y medida (ver cuadro Aprendizajes de Matemáticas).

Es una prueba que evalúa aprendizajes fundamentales de español y matemáticas. Se estudian algunos componentes referidos en el Programa de estudio vigente para la asignatura de Español: Procesos de lectura e interpretación de textos, conocimiento de las características, función y uso del lenguaje, entre otros. Contenidos de dos ejes temáticos de Matemáticas: sentido numérico, pensamiento algebraico (forma, espacio y medida), manejo de información. Las Matemáticas es un

campo que promueve las habilidades para la solución de problemas, la formulación de argumentos para explicar sus resultados y el diseño de estrategias y sus procesos para la toma de decisiones, se apoya en el razonamiento más que en la memorización. Sus resultados permiten obtener un diagnóstico sobre la adquisición de dichos saberes, pero no sobre conductas específicas.

Por otro lado, la Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), se aplica al término del 6º de primaria; evalúa los aprendizajes alcanzados por los alumnos de 6º grado de primaria durante su trayecto escolar, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Su objetivo es conocer en qué medida los estudiantes logran el dominio de aprendizajes esenciales al concluir la Educación Básica.

Los aprendizajes fundamentales o clave se evalúan porque son relativamente estables en el tiempo, con independencia de los cambios curriculares; son relevantes para el dominio de los conocimientos y habilidades del campo formativo; facilitan la adquisición de nuevos aprendizajes. En Lenguaje y Comunicación se favorece el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje. Los contenidos que evalúa la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC), corresponden a la comprensión lectora, no a los de realización oral o escrita, cada escuela evaluará de acuerdo a las capacidades del alumno.

En relación a las habilidades socio-afectivas, la evaluación es la clave para conocer en qué medida se favorecen los aprendizajes que intervienen en la convivencia escolar. De allí que su evaluación se lleve a cabo de manera transversal al currículo. Ejemplos de estas habilidades socio-afectivas están: la atención a la diversidad, equidad de género, educación para la salud, prevención de la violencia escolar (bullying), educación para la paz y los derechos humanos entre otros. Son fundamentales para la interacción social dentro y fuera de la escuela, determinantes para la vida escolar, ya que contribuyen a desarrollar capacidades para planear, tomar decisiones y resolver problemas.

En conjunto las pruebas, permiten conocer qué tanto se logran los aprendizajes en los centros escolares, las entidades federativas y a nivel del sistema educativo.

5 ¿A quiénes se evalúa?

5.1 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) 2015-2016.

La Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) 2015-2016, es una prueba que se aplica a los alumnos que recién ingresan al 4º grado de primaria; permite identificar los conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en las asignaturas de Español y Matemáticas al finalizar el tercer grado de primaria. Esta prueba reconoce que los maestros de grupo vean qué características tiene el grupo que recibe, además les permite precisar y enriquecer la ruta de mejora y la planeación de la intervención docente. Así como identificar a los alumnos que requieran mayor atención oportuna; los temas o ámbitos que representan un mayor reto para las alumnas y alumnos. El resultado de la prueba es un indicador que permite a maestros y directivos identificar las necesidades educativas de los alumnos de primaria.

5.2 Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).

La Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), se aplica al término del 6º de primaria; evalúa los aprendizajes alcanzados por los alumnos de 6º grado de primaria durante su trayecto escolar, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

6. ¿Cuándo se aplica la evaluación?

6.1 Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) 2015-2016.

Fechas y horarios de aplicación de la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016

La prueba Diagnóstica Censal se llevó a cabo por única ocasión en 2015; se aplicó en las fechas establecidas en el calendario escolar 2015-2016, que determinó la Subsecretaría de Educación Básica, el miércoles 9 y el jueves 10 de septiembre. La

aplicación se puede administrar en cuatro sesiones, considerando que se dispone de dos días para ello; cada prueba está diseñada para ser resuelta en promedio de una hora, sin embargo para no sobrecargar o presionar a los alumnos se ofrecen dos horas para cada sesión. Es importante respetar los horarios de entrada, salida y recreo establecidos en cada plantel escolar, el horario de aplicación de la prueba debe de ser adaptado para las escuelas de turno vespertino. Se aplicará cada año.

Tabla 11. Horario de aplicación de la prueba

Horario	Miércoles 9 de Septiembre	Jueves 10 de Septiembre	Tiempo de sesión
7:30 a 8:30	Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	1 hora
8:30 a 10:30	1°. Sesión Español	1°. Sesión Matemáticas	2 horas
10:30 a 11:00	R E C R E O		30 minutos
11:00 a 13:00	2° Sesión Español	2° Sesión Matemática	2 horas

Nota: Para las escuelas de turno vespertino, deberá adecuarse el horario

Cuadro elaborado por SEP

Organización de la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016; antes, durante y después de la aplicación.

Antes de la aplicación.

El supervisor escolar hace entrega de los materiales al director de cada escuela; los paquetes entregados contienen el Manual de Aplicación y las Pruebas de Español y de Matemáticas; el director distribuye entre los maestros de 4° grado de primaria el Manual de Aplicación y el Paquete de pruebas. Asimismo, el maestro de 4° grado de primaria recibe del director o del representante de la autoridad educativa local la información necesaria sobre las normas y procedimientos a seguir para la organización y la aplicación de la prueba.

Los maestros deben revisar el material de evaluación entregado por el director y verificar que la cantidad de material recibido corresponda con el número de alumnos del grupo que atiende.

Durante la aplicación.

La aplicación de la Prueba es el momento más importante, por ello el maestro debe crear un clima de confianza y cordialidad en el salón de clases y explicar a los alumnos de qué tratará la evaluación que van a realizar; comunicar al grupo que los resultados que se obtengan le permitirán a él conocerlos mejor como estudiantes, y motivarlos para que hagan su mejor esfuerzo. Acto seguido, el maestro procede a: 1) entregarles a cada alumno su prueba conforme a la lista del grupo, 2) pedirles que escriban claramente su nombre en la carátula y comprueben desde la primera sesión que lo hayan hecho en forma correcta, 3) el maestro lee con los alumnos las instrucciones y verifica que las comprendan, además debe mencionarles que disponen de dos horas por sesión para responder su evaluación. Es importante recomendarles a los alumnos que no falten el segundo día de la aplicación, 4) otorgarles tiempo adicional si algún alumno no ha terminado de resolver la prueba, 5) indicarles que deben registrar sus respuestas utilizando cualquier forma como se muestra:



Es importante mencionarles que no podrán utilizar ningún tipo de material de consulta como libros, cuadernos o calculadoras entre otros, 6) preguntarles si hay dudas y en su caso aclararlas, sobre todo lo relacionado con la forma de marcar o responder las preguntas, en ningún caso el maestro dará las respuestas correctas a los alumnos.

En las escuelas de educación indígena, el maestro debe apoyar a las alumnas y alumnos que no comprendan alguna palabra o enunciado de la prueba, explicándoles en su lengua materna si es necesario; debe limitar su intervención sólo para clarificar el significado del texto sin que ello implique que proporcione las respuestas al alumno. Las escuelas que atienden a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (actualmente atención a la diversidad)

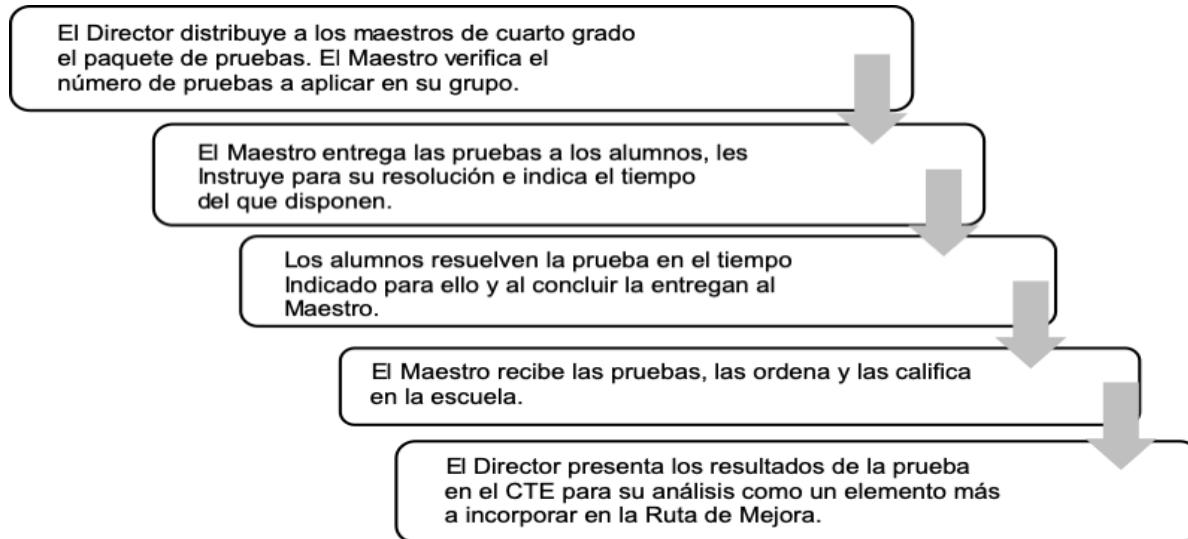
autorizarán el apoyo de un familiar o personal del plantel para que ayude al niño o niña a comprender el texto sin que ello implique que se les de las respuestas.

El maestro debe informar al director sobre cualquier irregularidad que se detecte, para que se tomen las medidas pertinentes.

Después de la aplicación.

Al término de la evaluación el maestro tiene que realizar las siguientes acciones: 1) recoger los cuadernillos de preguntas de todos los alumnos y alumnas evaluados y agradecer el esfuerzo, participación y colaboración de todos en el proceso de la aplicación del instrumento; 2) organizar las pruebas por materias y en orden alfabético de acuerdo al primer apellido del alumno; 3) establecer con el director el momento de la calificación. El director establece su apoyo al maestro durante el proceso de calificación para analizar los resultados obtenidos, promueve el diálogo entre los docentes durante la sesión del Consejo Técnico Escolar, brinda información a los padres de familia sobre el propósito de esta evaluación y los hace partícipes de la tarea educativa.

Esquema general para la aplicación de la prueba



¿Cómo se califica la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016?

Para calificar la prueba el maestro debe tener presente que cada reactivos tiene una sola respuesta correcta, los reactivos no tienen respuestas parciales ni dos o más opciones correctas; la respuesta correcta de cada reactivos se presenta en la plantilla de respuestas correctas, que aparecen como anexo 1 y 2 del documento (ver liga en el Manual de la prueba PLANEA Diagnóstica 2015-2016, en la parte de anexos).

Para calificar debe utilizarse el siguiente código:

1 = respuesta correcta

0 = respuesta incorrecta, respuesta múltiple o no contestada

Cualquier manera que utilice el alumno para señalar su respuesta debe considerarse como válida por ejemplo:



El proceso de calificación sigue el siguiente ordenamiento: 1) ordenar alfabéticamente las pruebas con base en el primer apellido del alumno y tener a la

mano los anexos 3 y 4 del documento (ver liga en el Manual de la prueba PLANEA Diagnóstica 2015-2016, en la parte de anexos); 2) Cotejar cada respuesta del alumno con relación a la plantilla de respuestas correctas cuidando que correspondan a la asignatura evaluada y al número de la pregunta; 3) Registrar en el recuadro que aparecen el lado superior izquierdo de cada pregunta el código 1 si la respuesta es correcta o bien 0 si es incorrecta; 4) Completar en los formatos 3 y 4, la información solicitada de acuerdo con los anexos. (Ver liga en el Manual de la prueba PLANEA Diagnóstica 2015-2016, en la parte de anexos).

1

8. Elige la oración en la que está subrayado el sujeto.

- A) Entre todos decoramos el salón con flores de papel.
- B) El maestro dibujó mariposas en cartulinas de colores.
- C) La directora nos felicitó por el arreglo de nuestro salón.
- D) A todos nos gusta mirar la decoración.

DATOS GENERALES																			
Nombre de la Escuela																			
Asignatura																			
Grupo																			
										Fecha de aplicación									

Cuadro elaborado por SEP 2005

A) En la primera sección debe registrar los datos de identificación, grupo y fecha asegurándose que el formato corresponda con la asignatura calificada, B) En la columna denominada alumno, anotar en orden alfabético el nombre completo de cada alumno que contestó la prueba, C) Anotar en la columna correspondiente a cada pregunta el número “1” cuando la respuesta sea correcta o el número “0” cuando sea incorrecta, D) Verificar que los resultados de Español (anexo 3), (ver liga en el Manual de la prueba PLANEA Diagnóstica 2015-2016, en la parte de anexos) correspondan con el número de pregunta que está en la columna, en este formato

las preguntas no tienen un orden consecutivo. Registrar en la columna total de respuestas correctas, la sumatoria de las respuestas correctas de cada alumno, identificadas con el número “1”.

DATOS GENERALES																																																	
Nombre de la Escuela																																																	
Asignatura					Matemáticas																																												
Grupo										Fecha de aplicación																																							
No.	Nombre del alumno	UNIDAD DE ANÁLISIS																												Total Respostas correctas																			
		Número y sistemas de numeración										Problemas aditivos										Problemas multiplicativos									Figuras y medición de longitud y tiempo																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50

Cuadro elaborado por SEP 2005

Una opción adicional para la calificación es el uso de un formato electrónico. Los maestros que así lo deseen podrán descargar un formato electrónico disponible en la página www.dgep.sep.gob.mx o la página www.planea.sep.gob.mx

El archivo electrónico permite registrar la calificación de cada grupo e integrar los resultados globales por escuela para llevar a cabo la calificación, el maestro debe capturar las respuestas de cada alumno, una vez hecho esto se generarán de forma automática los siguientes reportes:

- 1) Resultados por alumno y grupo. Muestra los aciertos por alumno y por grupo, para cada pregunta.
 - 2) Un gráfico con los porcentajes de aciertos obtenidos por el grupo para cada pregunta, comparada con los obtenidos a nivel nacional.
 - 3) Un gráfico con el porcentaje de aciertos obtenidos por el grupo para cada unidad de análisis.

NOTA: Para mayor información sobre los formatos de registro de información, se podrá consultar el Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba. Planea Diagnóstica 2015-2016.

Concluyendo, la prueba fue calificada por los propios maestros, para ello contaron con 2 anexos:

- 1) Plantilla de respuestas correctas y descriptores para español (50 reactivos) y
- 2) Plantilla de respuestas correctas y descriptores para matemáticas (50 reactivos)

Para calificar se usó el siguiente código:

1 = Respuestas correcta

0 = Respuesta incorrecta, múltiple o sin respuesta

Cabe aclarar que cualquier forma que utilizó el alumno para señalar su respuesta, fue válida siempre y cuando fuera clara.

Contó el maestro con otros dos formatos de apoyo que son los anexos 3 y 4 del Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba. Planea Diagnóstica 2015-2016. pág. 10, formatos de registro de los alumnos para cada una de las 50 preguntas en cada una de las dos asignaturas. Puede utilizarse de dos formas de manera manual o de manera electrónica, capturando en la dirección www.dgep.sep.gob.mx, capturando el nombre de los alumnos y de los resultados para cada una de las 50 preguntas. La ventaja de quiénes lo hicieron de forma electrónica es que tuvieron entonces 2 gráficos: 1) Porcentajes de aciertos obtenidos por el grupo para cada pregunta, 29 aciertos obtenidos por el grupo para cada unidad de análisis.

Está modalidad es operada por la Secretaría de Educación Pública, al mismo tiempo ofrece un manual para que califiquen e interpreten los resultados, además de un software de apoyo, de uso opcional, que facilita la generación de reportes para el docente y la comunidad escolar. Por otro lado el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) proporciona tablas de contenido, análisis curriculares, el banco de reactivos inicial y su valoración psicométrica para el inicio de los trabajos, acompañamiento técnico a lo largo de su desarrollo; se contempló su aplicación

anualmente. Por primera vez se aplicó al inicio del ciclo escolar 2015-2016; sus resultados se utilizarán sólo al interior de la escuela. No se divulgarán ni servirán para la rendición de cuentas. (INEE: 2005, p. 14, INEE, Fascículo 2, Planea).

Registro de la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016.

En este apartado mostraré los pasos a seguir para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Censal. Una vez que está recopilada la información de los alumnos por grupo, se procede a elaborar la base de datos a partir de dos tipos de diagnóstico.

Hay dos formas de elaborar los diagnósticos:

- 1) Diagnóstico por grupo
- 2) Diagnóstico por escuela

- 1) Diagnóstico por grupo.

A partir del registro de las respuestas de forma manual o electrónicamente de la Evaluación Diagnóstica se pueden contestar las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuántos alumnos del grupo obtuvieron el menor número de aciertos? y ¿Cuántos el mayor?
- b) ¿En cuál o cuáles unidades de análisis se encuentra el menor número de respuestas correctas por pregunta? y ¿En cuál o cuáles el menor?

Se sugiere para identificar rápidamente la información se resalte con colores o marcas en el formato para registrar los resultados de Español y Matemáticas, como se muestra a continuación:

DATOS GENERALES																																																				
Nombre de la Escuela																																																				
Asignatura	Matemáticas																																																			
Grupo				Fecha de aplicación																																																
No.	Nombre del alumno	UNIDAD DE ANÁLISIS																		Total Respuestas correctas																																
		Número y sistemas de numeración						Problemas aditivos						Problemas multiplicativos							Figuras y medición de longitud y tiempo																															
1	Arenas Hernández Diego	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	#	#	27	28	29	30	31	#	34	35	#	37	#	39	#	41	42	43	44	45	46	#	#	49	50	41		
2	Castillo Reyes Alma Laura	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	24	
3	Fernández Madrid Ariadna	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
4	Pérez Ortiz Octavio	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	26				
5	Solís Pineda Sandra	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40				
6	Vázquez Garfias Víctor	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	24				
7	Zarate Hernández Mario	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	27					
Número de aciertos del grupo por cada pregunta		5	3	4	7	5	3	3	6	5	4	4	6	5	3	4	6	5	4	5	7	5	3	3	6	5	4	4	7	5	3	3	6	5	4	4	7	5	3	3	6	5	4	4	7	5	3	3	6	5	4	

Cuadro elaborado por SEP

	Mayor número de aciertos
	Mayor número de respuestas correctas por reactivos
	Menor número de aciertos
	Menor número de respuestas correctas por reactivos

El maestro podrá obtener el porcentaje de aciertos del grupo para cada pregunta (se obtiene al dividir el número de aciertos entre el número de alumnos, multiplicado por cien).

Con el fin de sistematizar esta información, se sugiere elaborar una tabla como se muestra:

Tabla 12. Registro de resultados de Español y Matemáticas

4º grado 7 alumnos	Grupo Único Matemáticas	Ciclo escolar 2015-2016
	FORTALEZAS	EN RIESGO DE REZAGO
ALUMNOS	<p>Los que tuvieron mayor número de aciertos. (Color verde).</p> <p>Arenas Hernández Diego Fernández Madrid Ariadna Solís Pineda Sandra</p>	<p>Los que obtuvieron el menor número de aciertos. (Color amarillo).</p> <p>Castillo Reyes Alma Laura Pérez Ortiz Octavio Vázquez Garfía Víctor Zárate Hernández Mario</p>
UNIDADES DE ANÁLISIS	<p>En la (s) que se encuentra (n) el mayor número de respuestas correctas por reactivos. (Color Azul).</p> <p>Problemas Aditivos Resuelve problema que implican efectuar hasta tres operaciones de adición y sustracción.</p> <p>Reactivos</p> <p>12. Resolver problemas aditivos que incluyan dos operaciones combinadas. 16. Resolución de problemas aditivos de igualación donde la incógnita sea la diferencia. 20. Sumar números naturales de tres cifras sin transformación. 24. Resolver problemas aditivos de igualación donde la incógnita es la cantidad menor.</p>	<p>En la (s) que se encuentra (n) el menor número de respuestas correctas por reactivos. (Color Rojo).</p> <p>Números y sistemas de numeración.</p> <p>Resuelve problemas que implican identificar la regularidad de sucesiones de progresión aritmética.</p> <p>Reactivos</p> <p>2. Identificar como se nombra un número escrito con cifras sin ceros intermedios. 6. Identificar tres números consecutivos que continúan en una sucesión decreciente con progresión aritmética. 7. Identificar como se escribe un número de 4 cifras sin ceros intermedios.</p> <p>Figuras y medición de longitud y tiempo</p> <p>Utilizar unidades de medida estándar para estimar y medir longitudes.</p> <p>Reactivos</p> <p>39. Identificar la ubicación de un objeto por su longitud en un conjunto ordenado de objetos. 46. Identificar un triángulo dadas sus características geométricas. 47. Identificar la hora marcada en un reloj de manecillas.</p>

Cuadro elaborado por SEP 2005

La información de la columna en riesgo de rezago permite identificar a los alumnos que requieren mayor atención, de igual forma en esta columna se pueden resaltar las unidades que el grupo requiere fortalecer, por su parte la columna fortalezas permitirá identificar a los alumnos que lograron buenos resultados, continuar consolidando sus aprendizajes. El diagnóstico que se realice deberá considerar las dos asignaturas que evalúan la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016.

2) Diagnóstico por escuela.

Este diagnóstico permite, al Consejo Técnico Escolar (CTE), identificar las debilidades y fortalezas en el dominio de los temas o unidades de análisis de Español y Matemáticas, de los grupos de 4° grado existentes en la escuela. Por otra parte este diagnóstico servirá para la discusión, reflexión y análisis en el Consejo Técnico Escolar (CTE), definir o adecuar objetivos, metas y acciones de la ruta de mejora escolar.

Las escuelas que realizaron de manera electrónica el registro de las respuestas de los alumnos, podrán obtener los siguientes reportes:

- 1) Resultados para cada pregunta en cada grupo de la escuela.
- 2) Un gráfico con los porcentajes de aciertos obtenidos por grupo y escuela comparados con los obtenidos a nivel nacional.
- 3) Un gráfico con el porcentaje de aciertos obtenidos por grupo y escuela para cada unidad de análisis.

Esta información permite a los maestros identificar los conocimientos y habilidades que deben fortalecer en sus alumnos; establecer estrategias para regularizar de manera rápida los conocimientos y habilidades de los alumnos de 4° grado. Con este diagnóstico se favorece la retroalimentación en el colegiado y la comunicación de las mejores prácticas que permitirán a los maestros formular y ejecutar los planes de mejora para elevar la calidad educativa de su escuela.

6.2 Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) para Educación Básica de 6° grado de primaria; antes, durante y después de la aplicación

Esta Prueba evalúa los aprendizajes clave en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas establecidos en los materiales curriculares (programas, libros para el maestro y libros de texto para el alumno) de 6° grado de primaria.

Fechas y horarios de aplicación de la Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) 2015-2016

El proceso de organización y aplicación de la Prueba Planea Educación Básica de 6º grado de primaria 2016 antes, durante y después, se llevó de la misma forma que la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016.

Organización de las unidades de análisis y áreas a evaluar.

Los conocimientos y las habilidades se evalúan a través de una prueba de opción múltiple que consta de 48 reactivos para el Lenguaje y Comunicación y 50 reactivos para Matemáticas. En los aprendizajes esperados en Lenguaje y Comunicación, se integran los elementos que permiten a los alumnos de Educación Básica, usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación para seguir aprendiendo. Los contenidos que evalúa la Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE), están organizados en dos áreas:

- 1) Comprensión Lectora.
- 2) Reflexión sobre la Lengua.

De estas áreas se derivan las unidades de análisis en las que se distribuyen los 48 reactivos, como podemos apreciar:

Tabla 13. Cuadro de aprendizajes de lenguaje y comunicación

Área	Unidad de análisis	No. de preguntas
Comprensión Lectora	Análisis de contenido y la estructura	14
	Desarrollo de una comprensión global	8
	Extracción de información	5
	Desarrollo de una interpretación	9
Reflexión sobre la lengua	Reflexión Semántica	6
	Convencionalidades lingüísticas	6
	Total	48

Cuadro elaborado por la SEP

En los aprendizajes esperados en Matemáticas, los ejes temáticos que evalúa la Prueba son:

- 1) Sentido numérico y pensamiento algebraico.
- 2) Forma, espacio y medición.
- 3) Manejo de la información.

De estos ejes temáticos se derivan las unidades de análisis en las que se distribuyeron 50 reactivos, como podemos ver: (SEP, 2015, p. 6-7).

Tabla 14. Cuadro Aprendizajes de Matemáticas

Eje Temático	Unidad de Análisis	No. de preguntas
Sentido numérico y pensamiento algebraico	Números y sistemas de numeración	9
	Problemas aditivos	5
	Problemas multiplicativos	8
Forma, espacio y medida	Figuras y cuerpos	4
	Medida	11
	Ubicación espacial	2
Manejo de la información	Proporcionalidad y funciones	7
	Ánalysis y representación de datos	4
Total		50

Cuadro elaborado por la SEP

Aplicación de la Prueba.

El proceso de la aplicación de esta prueba, fue el mismo que se empleó para la Prueba PLANEA Diagnóstica 2015-2016, respetando el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación Básica, en fecha, día y hora. Esta prueba se aplica al término del ciclo escolar del 6º grado de primaria, es aplicada cada año.

Tabla 15. Aplicación de la prueba

Miércoles 8 de junio	Jueves 9 de junio	Tiempo de aplicación
Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	30 minutos
Lenguaje y Comunicación	Matemáticas	2 horas
Recreo		

Cuadro elaborado por la SEP

Los alumnos de 6° grado de primaria a diferencia de los de 4°, se les solicita que contesten la prueba en la hoja de respuestas utilizando un lápiz del 2 ó 2 ½. Al terminar los alumnos de responder la prueba, se les requiere que regresen los cuadernillos y las hojas de respuestas al maestro-aplicador una vez finalizada la aplicación.

Cómo calificar la Prueba.

En este proceso existen tres estilos de calificar prueba:

Calificación digital del grupo.

- Es importante contar con la hoja de respuesta, ordenada de acuerdo al formato para el control de la aplicación en el aula.
- El maestro-aplicador, obtendrá de manera automática los resultados y gráficos de cada alumno, al obtener el formato digital disponible en la página www.dgep.sep.gob.mx y el Programa Excel versión 97-2003 o más actual.

Calificación manual del grupo.

Se procede a vaciar la información obtenida de la Prueba a los formatos correspondientes, para concentrar la información. La calificación de la Prueba por grupo la realiza el maestro-aplicador. Se tienen que llenar los (anexos 1, 2, 3 y 4),

para obtener esta calificación. (Ver liga de anexos en el Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba PLANEA, Educación Básica Sexto grado de primaria 2016).

http://planea.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/aplicacion/MANUAL_PLANEABASICA_2016_PRIMARIA.pdf

Para calificar se debe utilizar el siguiente código:

1 = respuesta correcta

0 = respuesta incorrecta, respuesta múltiple o sin respuesta.

Esta prueba se divide en cuatro niveles de logro, según el número de aciertos, obtenidos en la Prueba, podemos apreciar los niveles de logro para cada campo formativo.

Tabla 16. Nivel de Logro Educativo de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Nivel de logro de Lenguaje y Comunicación por rango de aciertos		Nivel de logro de Matemáticas por rango de aciertos	
Nivel de Logro	Número de aciertos	Nivel de Logro	Número de aciertos
I	0-21	I	0-22
II	22-30	II	23-28
III	31-38	III	29-36
IV	39-48	IV	37-50

Cuadros elaborados por la SEP

Calificación manual de la escuela

Este procedimiento permitirá obtener el nivel de logro de la escuela. Los resultados de la escuela los obtendrá el director del plantel, integrando el reporte de los grupos evaluados. Se tiene que llenar el (anexo 5) (Ver liga de anexos en el Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba PLANEA, Educación Básica Sexto grado de primaria 2016).

http://planea.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/aplicacion/MANUAL_PLANEABASICA_2016_PRIMARIA.pdf

La información que se obtuvo de esta Prueba permitió a los maestros:

- Identificar las áreas, temas y contenidos que requieren mayor atención en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- Precisar y enriquecer la Ruta de Mejora y la planeación de la intervención pedagógica.

Asimismo, a partir de esta información, el Consejo Técnico Escolar (CTE) podrá:

- Contar con un diagnóstico sobre los temas que han representado un mayor reto para el aprendizaje de los alumnos.

El resultado de esta Prueba, ligado con otro tipo de información producida interna y externamente, permitirá a los maestros y al director de la escuela planificar algunas de las acciones educativas a realizarse durante el siguiente ciclo escolar.

En su carácter formativo constituye un insumo significativo para iniciar acciones y planes de mejora. La Prueba se aplicó y se calificó por el maestro-aplicador designado por el director y los resultados se analizarán por el Consejo Técnico Escolar (CTE). (SEP, 2016, p.5).

Como puede verse, la evaluación apoyada en el diseño, estructura y constitución de las pruebas es elemento clave para contar con información objetiva, que permita identificar las necesidades educativas de los resultados de las pruebas, a fin de ajustar o enriquecer las acciones programadas que conduzcan a la mejora del rendimiento escolar de todos los alumnos del plantel.

Capítulo 4

Análisis y Uso de Resultados de las Evaluaciones Diagnóstica Censal 2015-2016 y Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).

La información que brinda la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) y la Evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) es indispensable para evaluar el Sistema Educativo Nacional y complementar la evaluación que realiza el maestro; permite ver ampliamente el grado de avance de los aprendizajes y cuáles son las limitaciones. También proporciona información comparable en cierto grado o nivel escolar, sobre grandes conjuntos de alumnos; permite valorar los conocimientos y habilidades que poseen éstos; identificar y atender a los alumnos que requieren mayor atención en las asignaturas de Español y Matemáticas; asimismo, mejorar la práctica pedagógica del maestro, además precisar y enriquecer la Ruta de Mejora. En este capítulo, analizaré los resultados de las pruebas, con el propósito de reflexionar si cumplen con los objetivos para los que fueron creadas.

4.1 Resultados Nacionales de 2015 en los campos formativos de Lenguaje y Comunicación

La Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), una de las tres modalidades de evaluación que integra PLANEA, se aplicó en 2015 a: 104,204 estudiantes 3,446 escuelas primarias. Los resultados que se presentan reflejan el diagnóstico de la educación en el Sistema Educativo Nacional, es decir, el porcentaje de alumnos que, a nivel nacional o por entidad federativa, se ubican en distintos niveles de logro, los cuales permiten conocer la medida en que han alcanzado o no los aprendizajes clave del currículo.

No se incluyeron datos de las entidades de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, debido a que las entidades no participaron en esta primera aplicación, porque su muestra de alumnos no fue suficiente para tener representatividad a nivel estatal.

Para entender el alcance de los aprendizajes primero veremos los descriptores genéricos del logro:

Tabla 17. Descriptores genéricos del logro

Nivel IV	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel III	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel II	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel I	Los estudiantes que se ubican en este nivel obtienen puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que reflejan carencias fundamentales para seguir aprendiendo.

Cuadro elaborado por el INEE

¿Cuántos alumnos alcanzaron los aprendizajes clave de Lenguaje y Comunicación en el 6º grado de primaria?

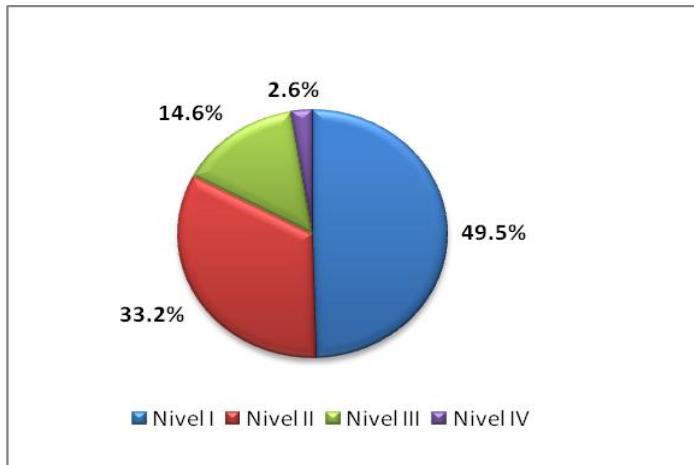
Los resultados generales al término de la educación primaria son: 5 de cada 10 estudiantes no han logrado adquirir los aprendizajes clave de Lenguaje y Comunicación. Es decir, que la mitad de los estudiantes se ubica en el nivel I (el más bajo), lo que significa que:

- “Pueden seleccionar información sencilla que se encuentra explícitamente en textos descriptivos; comprender textos que se apoyan en gráficos con una función evidente, distinguir los elementos básicos en la estructura de un texto descriptivo, y reconocer el uso que tienen algunas fuentes de consulta”.
- En cambio, tiene limitaciones para comprender información de textos expositivos y literarios, resumir información que se ubica en diferentes fragmentos de un texto, realizar inferencias como interpretar el sentido de una metáfora en una fábula, entre varias otras habilidades”. (Fascículo 9 PLANEA).

Tabla 18. Niveles de Logro en Lenguaje y Comunicación

Nivel IV	Logro sobresaliente del los aprendizajes Lenguaje y Comunicación. 2.6%
Nivel III	Logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum. 14.6%
Nivel II	Logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículum. 33.2%
Nivel I	Logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, reflejan carencias fundamentales para seguir aprendiendo. 49.5%

Cuadro elaborado por el INEE



Cuadro elaborado por el INEE

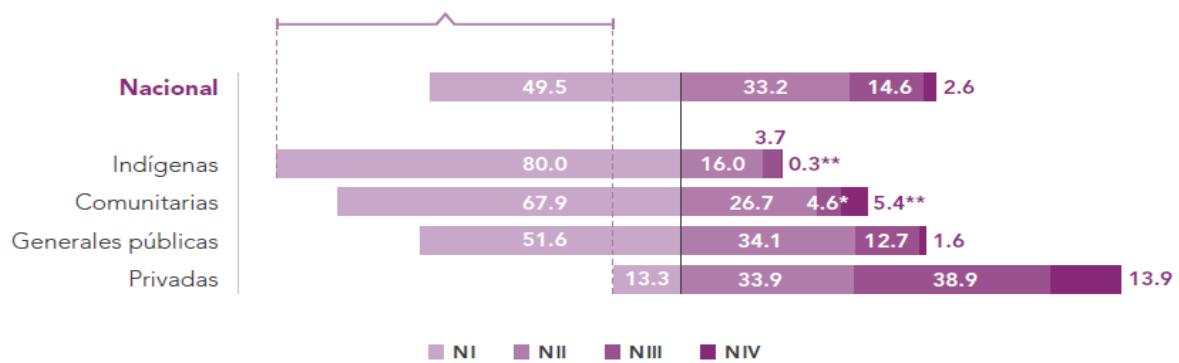
Se observa que el 49.5 % de los alumnos se encuentran ubicados en el nivel I, con un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que muestra carencias básicas para seguir aprendiendo; en el nivel II con el 33.2%, se ubican los alumnos que apenas obtienen un logro indispensable de los aprendizajes clave del currículo; entretanto con el 14.6% los alumnos se ubican en el nivel III, es decir, adquieren un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículo; mientras que con un porcentaje de 2.6% en nivel IV, se ubican los alumnos de logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum; estos porcentajes significan que los alumnos de los niveles I y II tienen dificultad para comprender información de textos

expositivos y literarios; resumir información que se ubica en diferentes fragmentos de un texto; realizar inferencias como interpretar el sentido de una metáfora en una fábula, entre otros conocimientos y habilidades. (Fascículo 9, PLANEA)

También se observa que existe una desigualdad desmedida, particularmente en las escuelas indígenas, comunitarias y las públicas, respecto a las privadas.

Tabla 19. Resultados en escuelas indígenas, comunitarias, generales públicas y privadas

La cantidad de alumnos que obtuvieron un nivel de logro insuficiente (nivel I) es **6 veces mayor en las escuelas indígenas que en las privadas** (la diferencia es de 66.7%).



Cuadro elaborado por el INEE

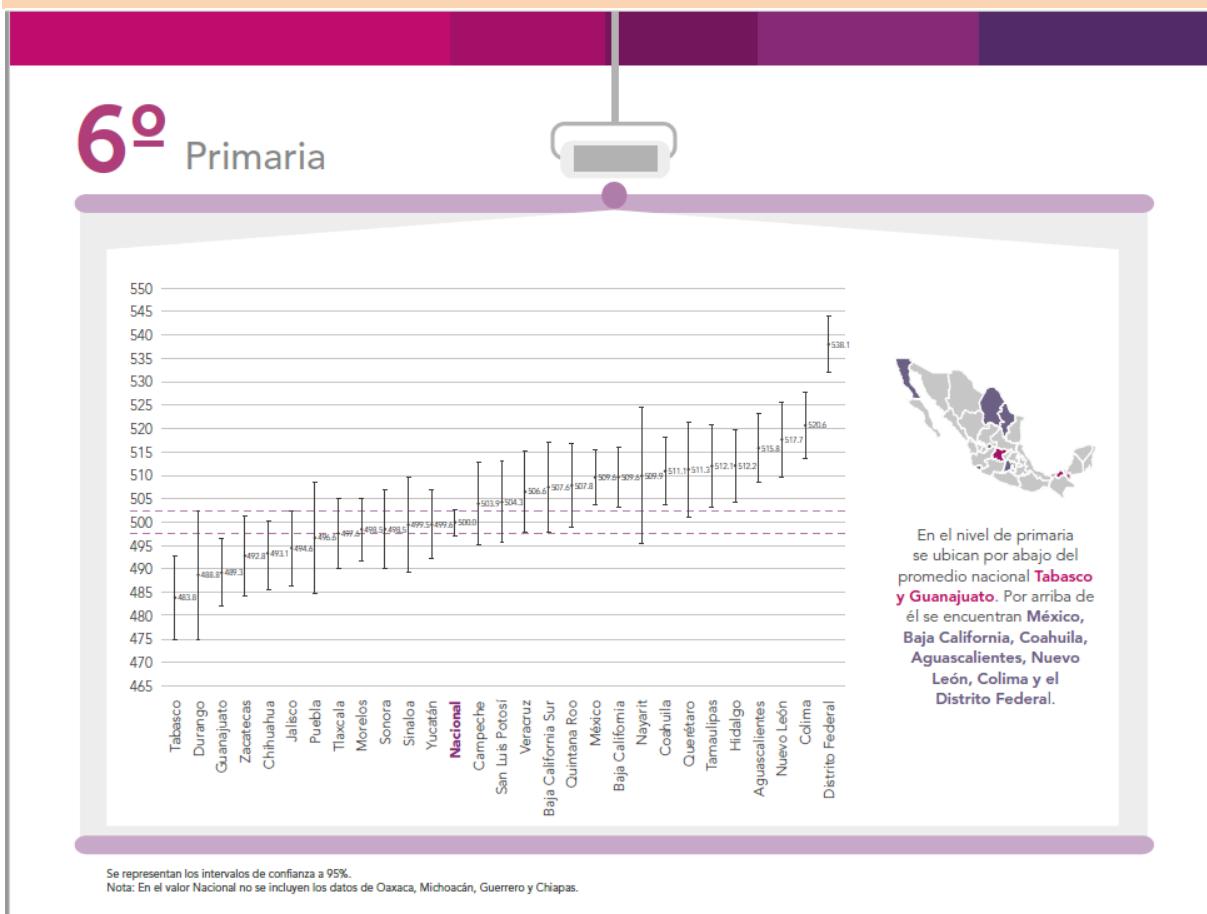
Los resultados de los alumnos de las escuelas indígenas no son por casualidad, se le atribuye a las malas condiciones en las que operan, la falta de infraestructura, mobiliario, mala alimentación del alumno, materiales de apoyo educativo u otras condiciones que poseen frente a las escuelas privadas. Cuanto más alto es el nivel de marginación y menor el tamaño de la localidad en donde se ubica la escuela, los resultados educativos son menos favorable, lo que confirma que las condiciones sociales y económicas de los estudiantes inciden forzosamente en el logro de sus aprendizajes.

Tabla 20. 5 tipos de resultados en los aprendizajes claves de Lenguaje y Comunicación:

Tipos	Resultados
Por escuelas	<p>Existen grandes desigualdades en los diversos tipos de escuelas que integra el Sistema Educativo Nacional (SEN), (indígenas, comunitarias, generales públicas con respecto a las privadas), es decir, que los resultados indican que los alumnos que estudian en las escuelas en condiciones más desfavorables son quienes obtienen resultados de aprendizaje más bajo. Dichas limitaciones están asociadas a las carencias y condiciones de precariedad en las que aprenden.</p> <p>Esto indica que la oferta educativa que brinda el Estado es desigual. La cantidad de alumnos que obtuvieron un nivel de logro insuficiente (nivel I) es 6 veces mayor en las escuelas indígenas que en las privadas (la diferencia es de 66.7%).</p>
Nivel de marginación y tamaño de localidad	<p>Cuanto más alto es el nivel de marginación y menor el tamaño de la localidad en donde se ubica la escuela, los resultados educativos son menos favorables, se observa en la zona de escuelas rurales y zonas urbanas.</p> <p>Las primarias ubicadas en áreas con un nivel de marginación alto y muy alto, así como en localidades menores de 2,500 habitantes son las que poseen una cantidad mayor de alumnos que no dominan los aprendizajes clave del currículum (nivel I), cantidad que llega a ser casi de 20 puntos porcentuales más con respecto al promedio nacional (49.5%). Estos resultados coinciden con los obtenidos por tipo de escuela, precisamente son las escuelas indígenas y las comunitarias las que poseen tales características, son aquellas cuyos alumnos obtienen resultados más desfavorables. De la misma forma más de la mitad de los alumnos que asisten a escuelas en las localidades menores a los 100 000 habitantes, obtienen resultados bajos.</p> <p>El Sistema Educativo Nacional no es capaz de asegurar que los alumnos logren niveles satisfactorios en sus aprendizajes, independientemente del nivel de marginación y tamaño de localidad donde se ubica su escuela, los resultados reflejan lo contrario.</p>
Edad típica	6 de cada 10 alumnos en primaria, que concluyen su educación primaria con una edad mayor a la normativa no cuentan con los aprendizajes clave del currículo. Quienes se encuentran en el rango de la edad típica para concluir esos niveles y quienes están por arriba de ella (un año o más de diferencia debido a que dejaron temporalmente de estudiar, repitieron grado o incluso, en menor medida, ingresaron tardíamente a la escuela). Los resultados indican que los estudiantes obtienen resultados de aprendizaje inferiores: casi dos terceras partes de los estudiantes de primaria que rebasan la edad ideal para estudiar la educación primaria, tienen un nivel de logro insuficiente.
Género	<p>En el área de Lenguaje y Comunicación los resultados de aprendizaje entre hombres y mujeres son ligeramente favorables. En este campo formativo los hombres obtienen resultados de aprendizaje inferiores con respecto a los de las mujeres. Los alumnos que no cuentan con los aprendizajes clave del currículum, la mayoría son hombres.</p> <p>Los resultados en la mujer son de 3.3%, mientras que de los hombres es de 2.0% una diferencia de 1.3% respecto a las mujeres. Indistintamente del género, no se registran buenos resultados.</p>
Entidad Federativa	<p>El conjunto de esta información ayuda a conocer el estado en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional, Así como los aportes que hace la escuela a la formación de los alumnos.</p> <p>En general los niveles de logro alcanzados son preocupantes y exigen un esfuerzo nacional, ciertamente deben ser más fuertes en aquellas entidades que están por debajo del rango.</p> <p>Esta información ayuda a conocer el estado en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional, Así como los aportes que hace la escuela a la formación del alumno.</p>

Elaboración propia

Tabla 21. Resultados en Lenguaje y Comunicación a nivel nacional



Cuadro elaborado por el INEE

La mayoría de las entidades que participaron en la evaluación obtienen resultados cercanos al promedio nacional (es bajo y preocupante) y sólo unas pocas se encuentran por arriba de él. Para evitar que se hiciera un ordenamiento de escuelas (Ranking) de las entidades, se interpretará de la siguiente manera los datos de la gráfica: Cada entidad representada por un punto (que indica el promedio obtenido en la prueba) y una línea vertical acotada que representa el rango en el que se puede mover ese valor en razón del margen de error de la evaluación. Aquellas líneas que “tocan” la línea horizontal punteada indican que se tratan de entidades que obtuvieron resultados que en realidad no son diferentes del promedio nacional. No



En el nivel de primaria se ubican por abajo del promedio nacional **Tabasco** y **Guanajuato**. Por arriba de él se encuentran **Méjico, Baja California, Coahuila, Aguascalientes, Nuevo León, Colima y el Distrito Federal**.

así las de aquellas entidades que no lo hacen. Las diferencias entre la mayoría de las entidades no son de gran significado, en general los niveles de logro alcanzados son insuficientes y exigen un mayor esfuerzo nacional.

En resultados por género se observa que los niños obtienen resultados de aprendizaje inferiores a los alcanzados por las niñas.

Con esta información se puede apreciar el estado en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional.

En 6º año de primaria se ubican por debajo del promedio nacional Tabasco y Guanajuato. Por arriba de él se encuentran México, (la SEP lo denomina así para referirse al Estado de México), Baja California, Coahuila, Aguascalientes, Nuevo León, Colima y el Distrito Federal. En el valor Nacional no se incluyen los datos de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, por su falta de representatividad, como se mencionó anteriormente. (Fascículo 9 PLANEA).

4.2 Resultados Nacionales de 2015 en los campos formativos de Matemáticas.

Los resultados de esta evaluación se agrupan igualmente por niveles de logro, con ello se informa acerca de los conocimientos y las habilidades que poseen los alumnos, los cuales permiten conocer en qué medida han alcanzado o no los aprendizajes clave del currículo. Los niveles de logro son acumulativos: aquellos alumnos que han adquirido los aprendizajes de un determinado nivel de logro poseen, de igual modo, los del nivel previo; es decir, quienes se ubican en el nivel II poseen los aprendizajes del nivel I, quienes se ubican en el nivel III poseen los del II, y los que se ubican en el nivel IV poseen los correspondientes al nivel III.

En la modalidad de Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), para 6º grado de primaria, se presentan los resultados nacionales que

corresponden a los aprendizajes clave de Matemáticas, cuya aplicación en 2015 se realizó a: 104,204 estudiantes 3,446 escuelas primarias. Estos resultados corresponden al comportamiento del Sistema Educativo Nacional, es decir, se refieren al porcentaje de los alumnos que, a nivel nacional o por entidad federativa, se ubican en distintos niveles de logro, los cuales permiten conocer en qué medida han alcanzado o no los aprendizajes clave del currículo.

Al igual que en la evaluación de Lenguaje y Comunicación, no se incluyeron datos de las entidades de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, debido a que las entidades no participaron en esta primera aplicación, porque fue insuficiente su muestra para tener representatividad a nivel estatal.

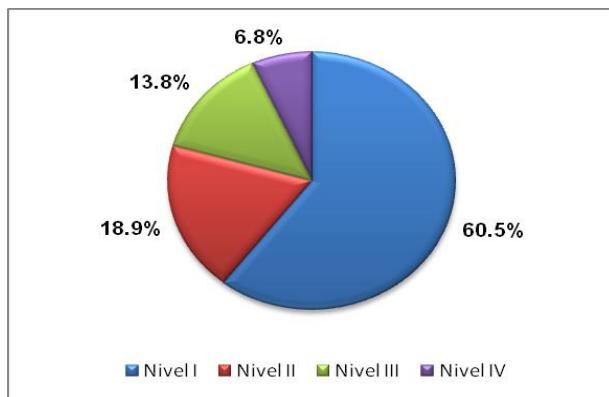
¿Cuántos estudiantes alcanzaron los aprendizajes clave de Matemáticas en el 6º grado de primaria? Los resultados generales al término de la educación primaria son: 6 de cada 10 estudiantes no han logrado adquirir los aprendizajes clave de Matemáticas. De igual modo que en Lenguaje y Comunicación, es alarmante que más de la mitad de los estudiantes se ubiquen en el nivel I (el más bajo), esto significa que:

- “Pueden escribir y comparar números naturales, resolver problemas aplicando las características y propiedades básicas de triángulos, prismas y pirámides, así como resolver problemas que requieren leer información en gráficas de barras”.
- “Tiene limitaciones para leer y realizar operaciones básicas con números naturales, representar gráficamente fracciones comunes, identificar características como tipo de ángulos, alturas, rectas paralelas y perpendiculares en figuras y cuerpos geométricos. Asimismo no pueden interpretar la descripción de una trayectoria, identificar la unidad de medida más adecuada para longitudes y áreas, ni leer información explícita en gráficas de barras entre otras habilidades”. (Fascículo 10 PLANEA).

Tabla 22. Niveles de Logro en Matemáticas

Nivel IV	Logro sobresaliente del los aprendizajes en Matemáticas. 6.8%
Nivel III	Logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum. 13.8%
Nivel II	Logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículum. 18.9%
Nivel I	Logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, reflejan carencias fundamentales para seguir aprendiendo. 60.5%

Cuadro elaborado por el INEE



Cuadro elaborado por el INE

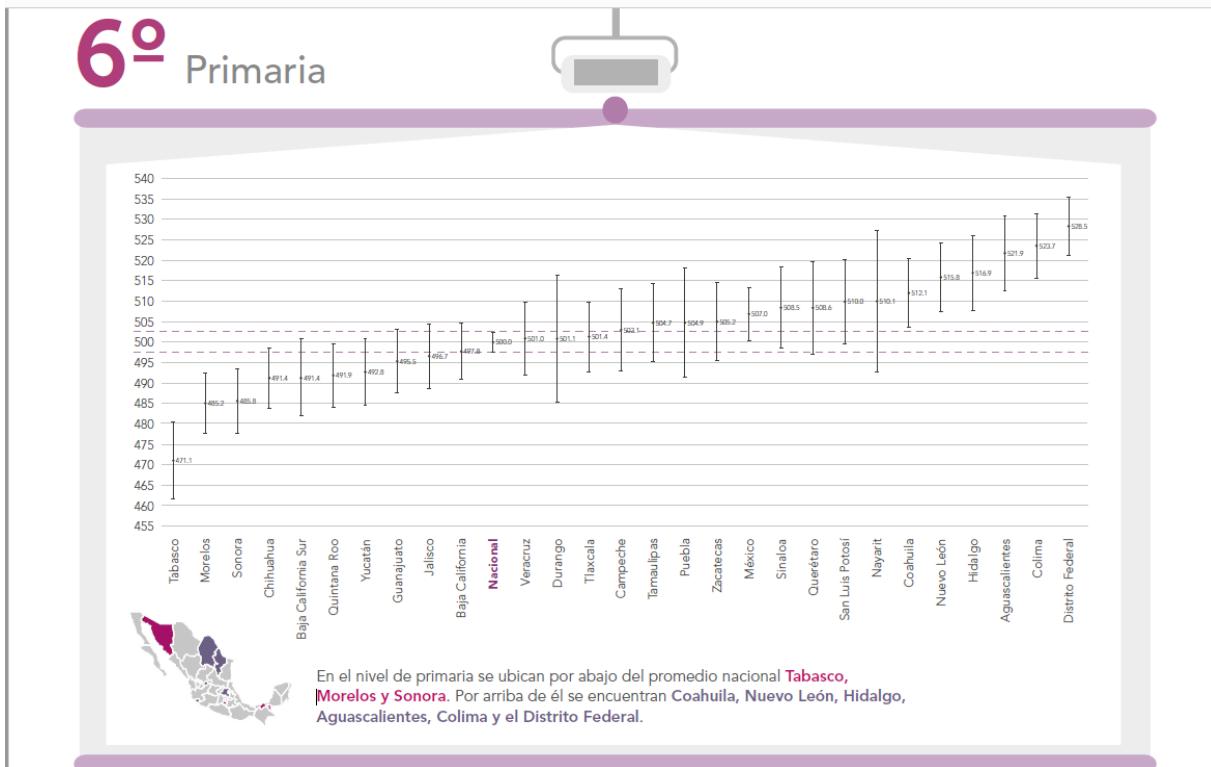
Se observa que el 60.5 % de los alumnos se encuentran ubicados en el nivel I, con un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que muestra carencias básicas para seguir aprendiendo; en el nivel II con el 18.9%, se ubican los alumnos que apenas obtienen un logro indispensable de los aprendizajes clave del currículo; entretanto con el 13.8% los alumnos se ubican en el nivel III, es decir, adquieren un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículo; mientras con un 6.8% en nivel IV, solo se ubican los alumnos de logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum; estos porcentajes significan que los alumnos de los niveles I y II tiene dificultad para leer y realizar operaciones básicas con números naturales; representar gráficamente fracciones comunes; identificar características de ángulos, rectas paralelas y perpendiculares en figuras y cuerpos geométricos, entre otros conocimientos y habilidades. (Fascículo 10, PLANEA).

Tabla 23. 5 tipos de resultados en los aprendizajes claves de Matemáticas:

Tipos	Resultados
Por escuelas	<p>En la educación primaria existen grandes e importantes irregularidades, entre las escuelas indígenas, comunitarias y las generales públicas con respecto a las privadas. Los resultados indican que la oferta educativa que brinda el Estado es desigual: está dividida en función de las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>La cantidad de alumnos que obtuvieron un nivel de logro insuficiente (nivel I) es 3 veces mayor en las escuelas indígenas que en las privadas (la diferencia es de 57.4%). Una cuarta parte de sus estudiantes carece de los aprendizajes clave del currículum y otra cantidad similar alcanza un logro apenas indispensable.</p>
Nivel de marginación y tamaño de localidad	<p>Cuanto más alto es el nivel de marginación y menor el tamaño de la localidad en donde se ubica la escuela, los resultados son menos favorables, lo que confirma que las condiciones sociales y económicas de los alumnos inciden fuertemente en el logro de sus aprendizajes.</p> <p>Las primarias ubicadas con un nivel de marginación alto y muy alto, menores a los 2 500 habitantes, son los alumnos que no dominan los aprendizajes clave del currículum (nivel I); 7 de cada 10 estudiantes al terminar su educación primaria en estos contextos, obtienen un lugar insuficiente. Estos resultados coinciden con los obtenidos por tipo de escuela, precisamente son las escuelas indígenas y las comunitarias las que poseen tales características y son aquellas cuyos estudiantes obtienen los resultados más desfavorables.</p> <p>El Sistema Educativo Nacional debería asegurar que todos sus estudiantes logren niveles satisfactorios de aprendizaje, independientemente del nivel de marginación y tamaño de localidad donde se ubique su escuela; sin embargo es todo lo contrario.</p>
Edad típica	<p>Los alumnos que tienen una edad mayor a la típica (un año o más de diferencia debido a que dejaron temporalmente de estudiar, repitieron grado o incluso, en menor medida, ingresaron tardíamente a la escuela). Los resultados indican que los estudiantes con alguna de estas últimas características obtienen resultados de aprendizaje inferiores: casi tres cuartas partes de los estudiantes de primaria que rebasan la edad ideal para estudiar la educación primaria, poseen un nivel de logro insuficiente. 7 de cada 10 alumnos que concluyen su educación primaria con una edad mayor a la normativa no cuentan con los aprendizajes clave del currículo relacionados con el pensamiento matemático.</p>
Género	<p>En el campo formativo de matemáticas las diferencias en los resultados de aprendizaje entre hombres y mujeres son mínimos.</p> <p>Los resultados en la mujer son de 6.9%, mientras que de los hombres es de 6.7% la diferencia es de 0.2% respecto a las mujeres.</p> <p>Se ha superado de manera gradual los prejuicios a la supuesta falta de capacidades de las mujeres para adquirir conocimientos y habilidades matemáticas.</p>
Entidad Federativa	<p>Esta información ayuda a conocer el estado en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional, Así como los aportes que hace la escuela a la formación del alumnado.</p> <p>En general los niveles de logro alcanzados son preocupantes y exigen un esfuerzo nacional, ciertamente deben ser más fuertes en aquellas entidades que están por debajo del rango.</p>

Elaboración propia

Tabla 24. Resultados en Matemáticas a nivel nacional



Cuadro elaborado por el INEE

La mayoría de las entidades que participaron en la evaluación obtienen resultados cercanos al promedio nacional, sigue siendo bajo y preocupante y sólo unas pocas se encuentran por arriba de él. Para evitar que se hiciera un ordenamiento de escuelas (Ranking) de las entidades, se interpretará de la siguiente manera los datos de la gráfica: Cada entidad representada por un punto (que indica el promedio obtenido en la prueba) y una línea vertical acotada que representa el rango en el que se puede mover ese valor en razón del margen de error de la evaluación. Aquellas líneas que “tocan” la línea horizontal punteada indican que se tratan de entidades que obtuvieron resultados que en realidad no son diferentes del promedio nacional. No así las de aquellas entidades que no lo hacen.

Las diferencias entre la mayoría de las entidades no son de gran significado, en general los niveles de logro alcanzados son preocupantes y exigen un mayor esfuerzo nacional. Con esta información se puede apreciar el estado en que se

encuentra el Sistema Educativo Nacional. Para la SEP, la representación gráfica de los resultados a nivel nacional de ambas pruebas (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) es interpretada o valorada de igual manera. No así, en lo que se refiere a los resultados por género, donde las diferencias de aprovechamiento de los aprendizajes entre niñas y niños, es mínima.

En 6º año de primaria se ubican por debajo del promedio nacional Tabasco, Morelos y Sonora. Por arriba de él se encuentran Coahuila, Nuevo León, Hidalgo, Aguascalientes, Colima y el Distrito Federal. En el valor Nacional no se incluyen los datos de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, por su falta de representatividad estatal. (Fascículo 10 PLANEA).

4.3 Análisis e interpretación de resultados.

Para hacer mi análisis e interpretación de los resultados que arrojan las pruebas en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, me apoyaré en lo que señalan Castillo, Crobach, Ferres y González, acerca de lo que es el proceso de la evaluación. Estos autores coinciden en que todo proceso de evaluación debe seguir varias etapas que lo caracterizan: 1) se debe recopilar información contextualizada para fundamentar el proceso de evaluación, 2) todo proceso de evaluación debe ser flexible, establecer un análisis que permita emitir juicios de valor para poder tomar las decisiones que convengan. Con esta concepción de los autores se da un cambio de una evaluación estancada a una evaluación orientada, mejor estructurada, sin las cuales no se puede hablar de evaluación en sentido estricto. Estas fases se concentran en:

- a) Recopilación de datos con rigor y sistematicidad.
- b) Análisis de la información obtenida.
- c) Formulación de conclusiones.
- d) Establecimiento de un juicio de valor acerca del objeto evaluado.
- e) Adopción de medidas para continuar la actuación correctamente.

4.3.1 Recopilación de datos con rigor y sistematicidad. Operatividad de la prueba.

Desde mi perspectiva como Administradora educativa en el proceso del diseño, construcción y aplicación de la Evaluación Diagnóstica Censal 2015-2016, que es la base sobre la cual se construyeron los resultados nacionales del Sistema Educativo, encuentro lo siguiente:

En esta aplicación de la Prueba existen inconsistencias en el tiempo que se determina para contestar la prueba. Esta prueba se diseñó para ser resuelta en una hora, sin embargo a los alumnos se les ofrecen dos horas para ser contestado cada bloque, y así no presionar a los alumnos, según el *Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Evaluación, Planea Diagnóstica Censal 2015-2016*. Si el alumno aún no termina la prueba, se considera un tiempo extra para que termine. Creo que si el alumno en dos horas no pudo contestar la prueba, difícilmente podrá concluirla, porque la estructura de la prueba se preparó para responderse en una hora; para el alumno que no tiene claros los aprendizajes desde el inicio, sería insuficiente el tiempo extra para responder la prueba. Además, se incurre en una falta de organización del proceso de administración en la evaluación y quebranta la normatividad del tiempo estipulado, porque no se está respetando el horario establecido que marca el *Manual* para la aplicación de la prueba.

Con respecto al alumno o alumnos que faltan en alguna de las dos aplicaciones, sea la de Lenguaje y Comunicación o Matemáticas, no se habla del qué hacer en el *Manual*, para obtener la prueba completa, así no se cuenta para el conteo de la muestra a nivel nacional; los organismos evaluadores nada más califican un bloque, simplemente no se toma en cuenta esa aplicación incompleta del alumno. Esto repercute en los resultados estadísticos a nivel nacional. Se tiene así un problema: carecer de una buena estructura administrativa del *Manual*, para su uso. Si bien hay un manual de procedimientos no se le respeta, no se aplica como tal. Considero que

esta prueba en su momento fue objetiva para lo que fue creada, evaluar los aprendizajes claves del currículo, no obstante no se especificó quién (es) calificaría la prueba, si el INEE o la SEP; al no existir un equipo que se hiciera responsable de esta tarea, las pruebas se vuelven vulnerables al momento de calificarlas, porque quién calificó las pruebas fueron los maestros. Es decir, que los resultados a nivel nacional pudieron no ser los originales, sin embargo, los resultados finales arrojan que en el nivel I y II se encuentra la mayoría de los alumnos a nivel nacional, información que contradice la existencia de una mejora educativa sobre los aprendizajes claves del currículum, de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Las debilidades de las pruebas han sido errores de tipo técnico, organizativo y administrativo, falta capacitación al maestro para entender la función de la aplicación de la prueba PLANEA. Los procesos de las pruebas son mecanizados, la escuela no puede controlar, sólo la SEP. La consulta de los datos de las pruebas no es abierta, lo que es una dificultad. La SEP es rebasada para poder controlar y llevar a cabo un seguimiento de la evaluación, por esta razón funda al INEE, para apoyarse en las funciones de evaluación.

En mi formación como administradora educativa he aprendido que el proceso administrativo en toda organización es el soporte que hace posible que los procesos lleguen a buen término, ofrezcan resultados de manera eficiente y eficaz. El proceso administrativo consta de cuatro dimensiones que se articulan entre sí y son: planeación, organización, dirección y control. Se puede observar como primera etapa, la planeación porque es la primera función administrativa dentro del proceso administrativo. Se encarga de definir los objetivos, decide sobre los recursos y tareas necesarias, incluye la solución de problemas y la toma de decisiones. Desde la perspectiva del proceso administrativo, se planeó una prueba estandarizada para el mejoramiento del aprendizaje en los campos formativos clave, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para cumplir con este quehacer se estructuró y diseñó la prueba que cubriera los objetivos establecidos en los planes y programas de

estudio. Se pensó hacerlo cada año y aplicarla a los alumnos de 4º y 6º año de primaria. Se trata de un conjunto de procesos de una gran organización que encabeza el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quién coordina el esfuerzo común de los subordinados, para alcanzar las metas que se quiere alcanzar y supervisar que la aplicación de las pruebas se haga conforme a los propósitos de la prueba PLANEA y su operatividad como marca el *Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba. Planea Diagnóstica 2015-2016*.

Se trata de un proceso administrativo de gran importancia para el Gobierno Federal en materia de administración de actividades, asignación de responsabilidades, administrar recursos y coordinar personal para el trabajo de la nueva prueba. Desde la administración educativa puedo comentar lo siguiente: la institución educativa necesita de personas comprometidas, que tengan la habilidad de desempeñar la función directiva (líder), igualmente de contar con personas especialistas que se vinculen entre sí para poder desarrollar el trabajo en conjunto; el administrador educativo debe de asumir la coordinación de esfuerzos entre los diversos especialistas a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos, conocer los problemas de recursos; además coordinar las actividades de los especialistas proponiendo soluciones desde lo general a lo particular de los problemas, evaluar los proyectos educativos decididos por las autoridades políticas y lo más importante tomar decisiones.

4.3.2 Análisis de la información y flexibilidad para emitir juicios de valor que apoyen la toma de decisiones.

PLANEA está mejor organizada, planeada, estructurada respecto a EXCALE y ENLACE, se mejoró en varios aspectos: en ver en qué puntos clave se iba a evaluar, en la organización de la misma prueba; en su desarrollo también porque ya se contó con una planeación estratégica, no se iba improvisando. Se reorganizó los instrumentos evaluativos, de español y matemáticas con 50 preguntas cada una, 50

para español y 50 para matemáticas, 100 preguntas en total, son preguntas de opción múltiple. Las de español se derivan de los aprendizajes esperados de los 5 componentes que integran la materia, en el caso de matemáticas se derivan de dos de los 3 ejes que integran la asignatura, es decir, los que se trabajan hasta el tercer grado de educación primaria, sentido numérico y pensamiento algebraico y forma espacio y medida.

Respecto a su propósito la Evaluación Diagnóstica Censal cuenta con información útil sobre el aprendizaje de los estudiantes para mejorar los aprendizajes; le ayuda a los docentes y autoridades de las escuelas para tomar decisiones sobre las estrategias más convenientes para elevar la calidad educativa de los estudiantes. Esto nos lleva a la Ruta de Mejora. El diagnóstico que arrojan las pruebas PLANEA son insumos imprescindibles para incorporar en la Ruta de Mejora de las escuelas. La prueba Evaluación Diagnóstica Censal responde a una decisión de carácter estratégico, para brindar que el maestro reflexione durante las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE), acerca de los resultados alcanzados y pueda ajustar o enriquecer las acciones programadas, que conduzca a la mejora del rendimiento escolar de los alumnos.

Retomando las características de toda evaluación (Diagnóstica, Formativa, Sumativa), éstas nos permiten identificar las capacidades y limitaciones de lo evaluado, asimismo mejorar lo aprendido y obtener resultados finales, se esperaría que se tomaran en cuenta y sirvieran para retroalimentar los procesos de la evaluación. No hay que perder de vista que toda evaluación debe ser como señalan Rotger, Cardona, Gómez: Global, continua, formativa, referencial, individual, contextualizada, clara, criterial, decisiva, cooperativa. Desde el punto de vista de la evaluación como mejora, Stufflebeam y Shikfield, consideran que la evaluación “sirve al progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes y ayudar hacia una mejora continua”. Cronbach, definió a la evaluación como el proceso de recopilación y utilización de la información para tomar decisiones, idea que marcó la

evolución conceptual del proceso evaluativo de una evaluación estancada a una evaluación orientada.

4.3.2.1. Los resultados de la evaluación diagnóstica para la mejora educativa.

Desde el punto de vista como administradora educativa, planear la enseñanza y el aprendizaje nos permite contar con un propósito y asegurar que las actividades que diseñamos tengan proyectos claros y atiendan los elementos curriculares básicos. Además, nos permite seleccionar cuidadosamente las estrategias y los instrumentos de acuerdo con las características de nuestro objetivo, así como definir con anticipación la administración del tiempo y los recursos disponibles. Además, incluir la planeación en la evaluación desde el enfoque formativo nos lleva a dar prioridad los aspectos cualitativos del aprendizaje y la enseñanza. Desde este enfoque, podemos obtener evidencias para valorar y mejorar el desempeño de los alumnos y la labor del maestro. Esto significa que el trabajo es dinámico y que puede ser ajustado en el momento que sea necesario.

En relación a los logros de los aprendizajes, si bien la Evaluación Diagnóstica Censal que mide Lenguaje y Comunicación y Matemáticas se aplica en 4º año, al inicio del ciclo escolar, considero que se tendría que aplicar al término de cada ciclo escolar, para confirmar el logro de los aprendizajes normados en los Planes y Programas de Estudio que marca la Secretaría de Educación Pública, y así evitar que los alumnos carezcan de vacíos de aprendizaje para cursar el nuevo ciclo escolar, esto lo llamaría una buena calidad educativa desde el principio de su formación.

Acerca de los resultados de los campos formativos de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, respecto del maestro y los aprendizajes pregunto cómo es posible que aprueben al alumno si tiene vacíos muy grandes en los aprendizajes base, éste va arrastrando conocimientos no aprendidos. Desde mi punto de vista, falta atención por parte del maestro para que el grupo salga al 100% en sus habilidades y destrezas de

aprendizaje. Considero que la prueba Planea se debe de aplicar desde el 2º año de primaria, para verificar el aprendizaje elemental como (leer, escribir, sumar, restar, etc.), de los contenidos del programa y no se llegue con dudas o aprendizaje no comprendido o asimilado al tercero de primaria; y la Ruta de Mejora se tome desde el principio, creo que sería una medida de prevención para que el alumno cuando llegue a tercero, esté en las mejores condiciones del aprendizaje, así podría reportarse más fortalezas que debilidades.

Considero que los alumnos de educación indígena y los alumnos con necesidades educativas especiales (actualmente atención a la diversidad), están en una gran desventaja, respecto con los alumnos de la zona urbana. En el periodo presidencial del ex presidente Vicente Fox en su Modelo Educativo a la letra dice:

“Una educación básica de buena calidad no es solamente una legítima demanda social, constituye también una condición para un desarrollo nacional justo y equilibrado”. SEP (2001) (p.105).

“La justicia educativa y la equidad en el acceso, en el proceso y en el logro educativo son los propósitos y compromisos principales del Gobierno Federal en materia de educación básica”. (p.105).

No se puede hablar de un desarrollo justo, equilibrado, de una educación de calidad, porque no se cumplió con los principales propósitos y compromisos que se propusieron en el Modelo Educativo del ex presidente Fox. Hago referencia a este periodo presidencial porque fue cuando se instituyó la prueba PLANEA. No existe seriedad por cumplir un derecho que tiene el estudiante mexicano, de una educación gratuita, con una buena calidad educativa. La Federación no se da la oportunidad de valorar y analizar a fondo las pruebas estandarizadas aplicadas para observar realmente las fortalezas y debilidades de la prueba y progresar en la calidad de educación, sólo lo toma como un simple cumplimiento político administrativo.

4.3.2.2 Adopción de medidas para continuar la actuación correctamente ¿Cómo se puede hacer uso de los resultados de la Prueba PLANEA Educación Básica Diagnóstica?

Estos resultados de la Prueba PLANEA Educación Básica permitirá a los maestros, director y el supervisor escolar, considerar lo siguiente: Identificar prioridades de atención en su quehacer pedagógico; reflexionar en torno a la oportunidad y capacidad de las acciones desarrolladas para la mejora de los aprendizajes; localizar oportunamente las áreas, temas o contenidos que necesiten mayor atención; contar con referencias para medir avances y fortalecer su Ruta de Mejora.

Los maestros frente a grupo pueden hacer uso de los resultados: Identificar las unidades de análisis en las que se observaron altos niveles de logro, para replicar las estrategias de enseñanza; identificar las unidades de análisis en las que se observaron bajos niveles de logro, para replantear las estrategias de enseñanza; presentar en sesión de Consejo Técnico Escolar los reportes de avances y compartir experiencias de éxito en los salones de clase; promover el apoyo y retroalimentación entre el alumnado.

El Director de escuela, puede hacer uso de los resultados; promoviendo el fortalecimiento de la Ruta de Mejora; compartir con el colectivo docente la visión de que los aprendizajes alcanzados son resultado de la trayectoria de los alumnos a lo largo de la Educación Primaria, por lo que los retos son compartidos por todos los docentes; coordinar el diseño e implementación de estrategias globales de mejora como parte del trabajo colectivo, para su incorporación a la Ruta de Mejora.

El Consejo Técnico Escolar (CTE) puede: Analizar, durante la primera sesión ordinaria de CTE, los resultados de la Prueba Planea Educación Básica de 4º grado de primaria, por grupo y escuela, de tal forma que se complemente el proceso de planeación de la Ruta de Mejora realizado en la fase intensiva; acordar metas y compromisos para impulsar un mayor logro en las debilidades identificadas,

mediante su abordaje y seguimiento en lo que compete a cada grado escolar; intercambiar estrategias didácticas y experiencias exitosas para la enseñanza de los contenidos curriculares esenciales.

El Supervisor Escolar puede: Analizar durante el Consejo Técnico Escolar los resultados de la Prueba Planea Educación Básica por escuela, de tal forma que se complemente el proceso de planeación de la Ruta de Mejora y se focalice el plan de trabajo de la Supervisión; asesorar y acompañar a los directores escolares y a los colectivos docentes para la interpretación de estos resultados; promover y orientar el diseño e implementación de estrategias globales y pertinentes como parte de la Ruta de Mejora de cada escuela; favorecer el intercambio de experiencias exitosas entre las escuelas de su zona.

4.3.2.3 Aclaración sobre los usos inadecuados de los Resultados de la Prueba Planea Educación Básica.

Evitar que los resultados de la Prueba se utilicen para generar prácticas de señalamiento o de competencia entre docentes o escuelas que conduzcan a demeritar las acciones de carácter pedagógico.

Entre otros usos inadecuados, se encuentran los siguientes:

Ensayar para la Prueba; Utilizar los resultados para calificar a las escuelas como “mejores o “peores” (ranking de escuelas); Evaluar o culpar al personal docente; Utilizar los resultados para condicionar apoyos o beneficios a las escuelas; Realizar comparaciones entre grupos; Otorgar reconocimientos o castigos a partir de los resultados. Difundir los resultados fuera de la escuela a través de carteles, mantas u otros medios. (SEP, 2015, p. 19-20).

“Recordemos que Planea tiene como propósito conocer en qué medida los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria, los cuales se definen a partir

de los Planes y los Programas de estudio vigentes. Sus resultados ofrecen información sobre el grado de cumplimiento del derecho a una educación de calidad, entendido como el derecho a aprender, el cual debe ser garantizado por el Estado". (Fascículo núm. 9 de la serie Planea).

4.4 Significación de la evaluación diagnóstica en la política educativa. Alcances y horizontes.

El principal desafío de la política educativa es lograr que todos los alumnos aprendan, reducir las desigualdades en las oportunidades de aprendizaje, asimismo de proveer de los conocimientos y las habilidades para su pleno desarrollo como ciudadanos. Realizar un diagnóstico minucioso de los resultados para reconocer las fortalezas y debilidades del propio sistema educativo, y plantear de fondo los cambios para obtener mejores resultados. Es el Estado el que tiene la obligación de asegurar que se brinden servicios educativos de calidad a todos los estudiantes a fin de promover el máximo logro de los aprendizajes, como lo dispone el artículo 3º Constitucional. El Sistema Educativo no ha podido proveerles de los conocimientos y las habilidades que les permitan seguir aprendiendo y que son fundamentales para la vida cotidiana. No hay que dejar de lado la responsabilidad que guarda la escuela, así como el papel que tiene el maestro en la gestión de los aprendizajes en el salón de clases. Existe un conjunto de condiciones históricas, políticas, económicas, sociales que viene detrás de los resultados de las pruebas, lo que nos da idea del estado de la educación.

4.5 Cambios o ajustes en PLANEA 2018.

PLANEA mantiene la intención de que los estudiantes logren el dominio de un conjunto de aprendizajes clave en diferentes momentos de la educación obligatoria, con el fin de ofrecer información válida, confiable y relevante para la toma de decisiones en el ámbito escolar y de política educativa. Las evaluaciones de PLANEA no están diseñadas para evaluar el desempeño de los maestros, valorar la calidad de las escuelas, ni justificar decisiones de alto impacto o procesos de control

administrativo tales como la selección de alumnos, la promoción de docentes o la premiación de escuelas.

Los ajustes que se hicieron en PLANEA en el año 2018 son los siguientes:

1. Los propósitos se fortalecieron para conocer la utilidad de la información de PLANEA en los procesos de mejora educativa y exigibilidad social, según los ámbitos y niveles de responsabilidad de los actores educativos y sociales, así como para identificar las brechas de aprendizaje entre distintos grupos de población escolar.
2. Las modalidades de evaluación que integraba PLANEA pasaron de tres a dos:
 - Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN),
 - Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares y (ELCE)
 - Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)

Con los ajustes:

- PLANEA (SEN), Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional, antes ELSEN,
 - PLANEA Escuelas, Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares, antes PLANEA ELCE.
3. Los campos de formación que se evalúan se ampliaron en la modalidad de PLANEA del Sistema Educativo Nacional:
 - Se enriquece el campo de Lenguaje y Comunicación con la valoración de la expresión escrita.
 - Se incorporan los campos de Formación Cívica y Ética, así como el de Ciencias Naturales (en primaria) y el de Ciencias (en secundaria).
 - Se plantea conceptualmente la exploración de habilidades socioafectivas para referirlas como habilidades socioemocionales, a fin de mantener una

correspondencia con el Programa de Educación Socioemocional del nuevo Modelo Educativo.

- El esquema de aplicación se ajusta para considerar un periodo de tres años entre cada aplicación de las pruebas referidas al Sistema Educativo Nacional (PLANEA SEN). Además las evaluaciones de PLANEA SEN se aplican en el mismo año que las evaluaciones de PLANEA Escuelas en todos los casos a excepción de tercer grado de educación preescolar, donde esta última no se aplica.
- A partir de 2019 se incorporaron paulatinamente en las evaluaciones de PLANEA los planteamientos del nuevo Modelo Educativo en lo referente a los Aprendizajes clave para la educación integral.
- Las evaluaciones se harán cada tres años en lugar de cada año. (Fascículo/2018 PLANEA).

4.6 El problema de la evaluación y la Reforma educativa.

En el año 2019 se revisaría un ciclo completo de aplicación del Plan para mejorar su diseño e implementación, no será posible hacerlo debido a la disposición del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al informar la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), su remplazo por el Centro Nacional de Revalorización del Magisterio y Mejora Continua de la Educación. Este Centro, determinará los lineamientos y periodicidad para llevar a cabo la realización de las evaluaciones diagnósticas y formativas previstas en el artículo 18 de la Ley General de la Educación. Aún no se define de cómo se aplicarán las pruebas estandarizadas. (LGE, p.155).

Al cierre del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) las reformas constitucionales y la aprobación de la Nueva Reforma Educativa se han presentado varios problemas como: la cancelación de la prueba PLANEA, la controversia de la administración y el manejo de recursos de plazas entre el

Gobierno y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), discuten más en la cuestión laboral y las plazas que el proyecto de mejora en la calidad educativa; la capacitación a los maestros de manera permanente; las reformas de los artículos 3°, 31 y 37 Constitucionales, cambios importantes, pero que no son el objeto de estudio de esta investigación.

Con la cancelación de la prueba PLANEA se impacta de manera desfavorable en los diagnósticos sobre los aprendizajes clave de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas, sin los cuales es difícil contar con datos estadísticos para el Sistema Educativo Nacional que incidan en la calidad educativa. En el artículo 3° constitucional se señala, justamente, que la educación debe tener ciertas características para ser de calidad: “será de calidad con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos” (Constitución Política, p. 18). Por tanto, si no se cuenta con las evidencias estadísticas de los aprendizajes, datos científicos y objetivos, es incierto y contradictorio pensar en la mejora de la calidad educativa. Desafortunadamente quedan sin aprovecharse trabajos e investigaciones en marcha acerca del mejoramiento de las pruebas PLANEA para apoyar tanto el diseño como la aplicación de los instrumentos de evaluación. Tal es el caso de Ángel de Jesús Chi Poot quien desarrolló una plataforma digital llamada ALUSE, que determina cuáles son las variables que tienen mayor relevancia en pruebas académicas a gran escala, como PLANEA. La herramienta puede mejorar el diseño de políticas públicas en educación, al cancelar la prueba PLANEA eliminamos un gran esfuerzo sobre las variables más relevantes en los resultados de los estudiantes en evaluaciones educativas a gran escala, De esta manera pruebas como PLANEA son insumos valiosos para que los actores de las políticas educativas tomen las decisiones y acciones pertinentes.

CONCLUSIONES

En la Evaluación del Logro Referida a los Centros Escolares, los resultados en ambas áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, nos muestran que nos ubicamos en el nivel I y II, lo cual revela que no es satisfactorio el resultado en los descriptores genéricos del logro. No obstante, permite identificar las necesidades educativas que conduzcan a la mejora del rendimiento escolar de todos los alumnos.

Los resultados de PLANEA no son alentadores, muestran que los estudiantes no cuentan con los conocimientos básicos del currículum de educación básica primaria, lo que me lleva a hacer ciertas reflexiones. Considero que la prueba PLANEA fue una evaluación completa en el sentido que se señaló en el trabajo: ser global, continua, formativa, referencial, individual, contextualizada, clara, criterial, decisiva y cooperativa. Asimismo, cumple con el objetivo para el que fue creada, conocer el grado de aprendizajes claves del currículum, en este caso Lenguaje, Comunicación y Matemáticas, en educación básica primaria. También ofrece información útil a escuelas y maestros para tomar decisiones y mejorar sus prácticas docentes; informar a la sociedad sobre el grado de logro de aprendizajes de sus alumnos; aportar a las autoridades educativas información relevante y utilizable para la planeación, monitoreo, la programación y operación del Sistema Educativo y sus centros escolares; contribuye al desarrollo de criterios para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.

Respecto a las características de toda evaluación integral, PLANEA evidenció confiabilidad en su etapa diagnóstica y de aplicación y obtención de resultados al grado de proyectar su aplicación al año 2020; en su etapa formativa se fueron mejorando los planes y programas del currículo, la reorganización en las actividades y trabajos de los grupos Colegiados, de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona; en su fase sumativa PLANEA articula el propósito de la Evaluación Diagnóstica Censal y de la Evaluación del logro del Sistema Educativo Nacional. Es decir que ambas evaluaciones proporcionan a los alumnos al término de los estudios el

certificado de educación básica. Tampoco hay razones para pensar que no podrían cambiarse estos resultados desalentadores, si se toman las acciones adecuadas, con la urgencia y la profundidad que el caso amerita.

Otro elemento que apoya el enfoque integral que manejó PLANEA es la incorporación de la evaluación de habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores para conocer las conductas socioafectivas y culturales de los estudiantes. Con ello se dio un paso adelante para la comprensión del carácter personal y social de los estudiantes en los distintos contextos urbanos, regionales, rurales, comunitarios, multiculturales. Ello implica el paso de una evaluación descriptiva a otra más de corte cualitativo, con la atención puesta en el desarrollo del conocimiento a través de las vivencias y las prácticas que harán posible un saber ser, saber hacer, y saber convivir.

PLANEA, remplaza a ENLACE y EXCALE, porque en el caso de Enlace se convirtió en una rendición de cuentas de escuelas y maestros, esto provocó el ranking de escuelas, la entrega de estímulos económicos a los maestros y la premiación a los alumnos con mejores puntuaciones. También, al ofrecer un diagnóstico único de los estudiantes, no se puede utilizar para evaluar el Sistema Educativo Nacional; al no contar con una amplia cobertura, su aplicación masiva y su bajo control la hicieron vulnerable la prueba. No es un instrumento evaluativo para certificar alumnos ni planteles, esto hizo que perdiera credibilidad y confianza de distintos representantes educativos y sociales. Por otro lado EXCALE, sus resultados tuvieron poca visibilidad social e insuficiente presencia para la toma de decisiones de política educativa, por lo cual se procuró otra prueba que estuviera más completa que fue PLANEA.

La Evaluación Diagnóstica Censal (EDC), mejoró con PLANEA, en la administración de procedimiento de registro de la información, hizo posible identificar a simple vista una vez elaborada la bases de datos de resultados, las debilidades y fortalezas que obtiene cada alumno, así como también en las unidades de análisis, en las fortalezas

y debilidades a nivel individual y grupal. También dio información a las escuelas sobre el logro de los aprendizajes de sus alumnos a mitad de la educación primaria. Esta prueba es la única que admite al maestro ser autónomo en su práctica docente en el salón de clases. Por otro lado la prueba PLANEA permite al director del centro educativo, ser promotor de procesos nuevos en educación, ello acompañado de un mejor desempeño administrativo en la planeación, organización, dirección y control de los procesos de enseñanza aprendizaje. El director, además cuenta con la capacidad de resolver los problemas convenientemente y tomando en cuenta los resultados de PLANEA orienta los fines de los centros escolares y de la política educativa en su conjunto.

PLANEA es una prueba mejor administrada de evaluación de los aprendizajes, posibilitó la definición de las políticas educativas, el desarrollo de la evaluación en sus modalidades, diseño y aplicación a los alumnos de 4° y 6° grado de primaria. Mantuvo la visión de mejorar la calidad de la educación de los alumnos, información clasificada para el uso de los resultados, con la oportuna participación del grupo de especialistas de diferentes enfoques y formación que intervinieron para garantizar mejores estrategias en la enseñanza aprendizaje. PLANEA consigue evaluar los logros de aprendizaje de Educación básica, cumple con su objetivo propuesto. Además permite el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), técnicas de evaluación utilizadas para una mejor retroalimentación del proceso evaluativo.

PLANEA está diseñada para administrarse a grandes grupos de personas, por tanto, su desarrollo requiere de personal especializado y capacitado en el desarrollo de los instrumentos de evaluación, que garantice la validez y confiabilidad de sus resultados. El registro de la información de los resultados del PLANEA tuvo una opción adicional de forma electrónica para los maestros, que no existía en las pruebas anteriores, esto permitió la agilidad de obtener los resultados más rápidos

para la entrega de resultados por grupo y escuela ante las autoridades educativas. Estas gestiones de carácter administrativo permitieron a los maestros y al director de la escuela planear sus tareas educativas durante el siguiente ciclo escolar.

Por otra parte, reflexiono que mi investigación, me permitió darme cuenta de la importancia que toman las políticas educativas en cada sexenio, al término de este periodo se truca toda información de lo realizado, pienso que se tendría que dar continuidad al trabajo establecido en el sexenio que va de salida, para cumplir con los propósitos de lo que se encomienda para el balance del aprendizaje de los alumnos.

Observo que se dió una mejor eficiencia en la integración y organización de la información correspondiente a la base de datos, para reportar los resultados de la prueba PLANEA.

Coincido con los autores Rotger, Cardona, Castillo, Blanco, Gómez que se puede mejorar la idea de las pruebas estandarizadas poniendo en práctica las etapas que debe seguir el proceso de evaluación (Recopilación de datos, Análisis de la información, formulación de conclusiones, establecimiento de un juicio de valor acerca del objeto evaluado y finalmente la adopción de medidas para continuar correctamente.

Tales son los resultados alcanzados del estudio de la prueba PLANEA desde mi perspectiva como administradora educativa.

Referencias Bibliográficas

- Aboites, H. (2012). La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. En Aboites, H. *Las escuelas de calidad y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (2001-2007). México: CLACSO.
- Alberto, A. (1998). *La Federalización educativa en México 1889-1994. Apéndice II. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (17 de mayo de 1993)*. México: SEP.
- Arias, G. (1984). *Administración de Recursos Humanos*. México: Trillas.
- Backhoff Escudero, E., Andrade Muñoz, E.I., Sánchez Moguel, A., Peon Zapata, M. (2008). *Estudio comparativo del aprendizaje en Sexto de Primaria en México 2005-2007 Español y Matemáticas*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Baena, Guillermina. (2017). Metodología de la Investigación. Serie integral por competencias. México: Patria
- Banegas, G., y Blanco, B. (2005). *Políticas y sistemas de evaluación educativa en México. Avances, Logros y Desafíos*. México: INEE.
- Camacho Sandoval, S. (septiembre, 2001). *Hacia una evaluación de la modernización educativa. Desarrollo y resultados del ANMEB*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. 6 (13) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001303>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (19 de enero de 2018). *Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Castillo, S. (2002a). *Didáctica de la evaluación. Hacia una nueva cultura de la evaluación educativa. Compromisos de la Evaluación Educativa*. España. Pearson Educación.
- Castillo, S. (2010b). *Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias*. España. Pearson.

Chacón Ángel, P., y Rodríguez Olivero, N. (Julio-Septiembre 2009). La Alianza por la Calidad de la Educación: más de lo mismo. *Educere*. 13 (46) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218010>

Chávez, Fragoso. (24 de febrero, 2019). *La Crónica*. Recuperado de <https://www.cronica.com.mx/notas-mineria-de-datos-para-mejorar-la-educacion-1111239-2019>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2018). México. SISTA.

Corona Lisboa, José Luis. (2015). Uso e importancia de las monografías. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 34(1), 64-68. Recuperado en 19 de enero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002015000100007&lng=es&tlng=es

Diario Oficial de la Federación (13 de julio de 1993). *Ley General de Educación*. (2018). *Última reforma publicada DOF 19-01-2018*. Recuperado de www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Diario Oficial de la Federación. (13 de julio de 1993). *Ley General de Educación*. *Publicada en el Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

Donovan, H. (Mayo-junio, 2018). El papel de los organismos internacionales en el diseño de las políticas educativas, el caso de México. *Multiversidad Management*. 1-78.

Fernández, A. (1991). *El Proceso Administrativo*. México: Diana.

Garza, E. (octubre-diciembre 2004). *La evaluación educativa*. México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (23), 807-816.

Garza, Vizcaya, E. L. (octubre-diciembre 2004). La evaluación educativa: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Recuperada de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002302>

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.

Gómez, J. (1998). *La Evaluación en Educación Primaria. Una perspectiva práctica*. Madrid: CCS, Alcalá.

Horbath, J. E., y Gracia, M. A. (enero-junio 2014). La evaluación educativa en México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 9 (1), 59-85.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación *Pruebas Diagnósticas de 4º grado de educación primaria, en el marco de Planea*. (2015). Recuperado de: <http://www.seslp.gob.mx/consejostecnicoscolares/PRIMARIA/9-PLANEA/PRUEBADIAGNOSTICA>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2011). *PLANEA ¿QUÉ INSTANCIAS INTERVIENEN?* Recuperado de www.inee.edu.mx/index.php/580-planea/2011-planea-infografias

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015c). *Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)*. México: INEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015b). *Política Nacional de Evaluación de la Educación, Documento Rector*. México: INEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2016). *Aplicación de la evaluación PLANEA Diagnóstica 2015-2016*. [video de youtube]. Recuperado de http://planea.sep.gob.mx/ba_d/video_capacitacion/

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Cómo y cuándo se evalúa? 2.* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_2.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Qué es planea? 1.* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_1.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Qué evalúa?*. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_3.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Qué evalúan las pruebas? Lenguaje y comunicación.* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_7.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Qué evalúan las pruebas? Matemáticas.* Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea8-151215.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Qué hacer con los resultados?* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_4.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *¿Qué no hacer con los resultados?* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_5.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Planea diagnóstica 6.* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea_6.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Resultados nacionales 2015: lenguaje y comunicación.* Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/fasciculosnov/Planea9_1.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Resultados nacionales 2015: Matemáticas.* Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/planea/Planea10.pdf>

López, Aguilar, M.J. (mayo-junio 2013) Una reforma “educativa” contra los maestros y el derecho a la educación. *Revista El Cotidiano* (179), 55-76. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527012005>

Los EXCALE: qué son y que evalúan. Recuperado en: https://publicaciones.inee.edu.mx/buscarPub/P1/C/147/P1C147_04E04.pdf

Martínez, R. (Septiembre-Diciembre, 2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *Revista Iberoamericana de Educación*, (27), Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/162871415/Politicas-Educativas-Mexicanas-Felipe-Martinez-Rizo>

Mejía. P. (enero-abril, 2002). De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias; *Revista educare*, 16 (1). Recuperado de <http://www.una.ac.er/educare>

Mora Vargas, A. (julio-diciembre 2004) La evaluación educativa: Conceptos, período y modelos; *Actualidades Investigativas en Educación*. 4 (2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>

Munguía, Z., Salcedo, A. (1985). *Redacción e Investigación Documental I.* México: SEP.

Pardo, C., Salazar, R., Díaz, B., Bosco., Negrín., Valle, G.,...Alcázar, N. (2013). *La Evaluación en la Escuela*. México: SEP.

Ramírez, D. (enero-junio, 2017). Racionalidad, comunicación y gestión política del gobierno federal en las Reformas Educativas de 1993 y 2013. *Revista de Investigación Educativa* 24, (24), recuperado de <file:///C:/Users/SANDRA/Downloads/DialnetRacionalidadComunicacionYGestionPoliticaDelGobierno-5827719.pdf>

Reactivos de Lenguaje y Comunicación
http://planea.sep.gob.mx/content/ba/docs/2018/reactivos_tipicos/Reactivos_Tipicos%20_LyC_06.pdf, consultado 7 de octubre 9:45 a.m.

Reactivos de Matemáticas
http://planea.sep.gob.mx/content/ba/docs/2018/reactivos_tipicos/Reactivos_Tipicos%20_Matematicas_06.pdf, consultado 7 de octubre 9:45 a.m.

Reforma educativa, (s.f.) *Significados.com*. Recuperado de <https://www.significados.com/reforma-educativa/>

Rojas Crotte, Ignacio Roberto (2011). ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *Tiempo de Educar*, 12 (24), 277-297 [Fecha de consulta 20 de enero de 2020]. ISNN: 1665-0824. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.ox?id=311/31121089006>

Sánchez, C. (2013). Análisis de las reformas educativas de la educación básica del periodo 2001–2012. En Vértiz, G. (coord.). (2013). *Estudios sobre Reformas Educativas: Visiones en Contrapunto*. 23-44. México: UPN.

Santos, G. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Revista Investigación en la Escuela*. 1 (20) 23-35

Secretaría de Educación Pública, (2001).Programa Nacional de Educación 2001-2006. México. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.ox?id=92731211003>
https://www.upct.es/seeu/as/divulgacion_cyt_09/Libro_Historia_Ciencia/WORD/logse.pdf

Secretaría de Educación Pública, (2008). *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. México: Dirección General de Planeación y Programación.

Secretaría de Educación Pública. (2015a). *Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba. Planea Diagnóstica 2015-2016*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2016b). *Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba. Planea Educación Básica Sexto grado de primaria 2016*. México: SEP.
http://planea.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/aplicacion/MANUAL_PLANEABASICA_2016_PRIMARIA.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2016). *Manual para la Aplicación, Calificación, Análisis y Uso de los Resultados de la Prueba. Planea Diagnóstica 2016-2017*. México: SEP.

Stufflebeam, S. (1993). *Cuaderno de Lectura 3 Evaluación Educativa*. México: SEP

Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Dirección General de Evaluación de Políticas. *ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares 2012. Julio (2013)*.
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/ENLACE_InformacionBasica.pdf

Terry, R. (1981). *Principios de Administración*. México: Continental.

Tyler, R. (1986). *Principios básicos del currículo*. Argentina: Troquel.

Vidal, R. (2009). *¿Enlace, Exani, Excale o PISA?* México: CENEVAL.

Zorrilla, M., Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. Sinéctica, *Revista Electrónica de Educación*, (30). 1-30. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99819167001>